

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

LOS
CRONISTAS DE ENRIQUE IV

POR

JULIO PUYOL Y ALONSO

Académico de número



MADRID

EDITORIAL REUS (S. A.)

IMPRESOR DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA
Y DE LA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION
CAÑIZARES, 3 DUP.º

1921

Sig.: F 3511 SG

Tit.: Los cronistas de Enrique IV

Aut.: Puyol y Alonso, Julio

Cód.: 51136389



120377

R. 132614

F. 3511 SG

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

LOS
CRONISTAS DE ENRIQUE IV

POR

JULIO PUYOL Y ALONSO

Académico de número



MADRID

EDITORIAL REUS (S. A.)

IMPRESOR DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA
Y DE LA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

CAÑIZARES, 3 DUP.º

1921



Talleres tipográficos de la «Editorial Reus» (S. A.). Ronda de Atocha, 15 dup. (677).



*A su querido amigo D. Vicente Castañeda
en testimonio del cordial afecto que le profesa*

EL AUTOR

LOS CRONISTAS DE ENRIQUE IV

Desde que comenzaron a escribirse las crónicas castellanas de los reyes, no había memoria de un reinado más calamitoso que el de Enrique IV, ni monarca menos merecedor que él de los honores de la posteridad, y, sin embargo, tampoco hubo hasta él ningún otro que tuviera mayor número de cronistas. Concurrieron a ello dos causas principales: fué la primera el renacimiento que desde los tiempos de Alfonso XI se operaba en el arte de escribir la historia, y fué la segunda lo revuelto de la época de don Enrique y el carácter apasionado que adquirió la lucha entre los señores castellanos, la cual, no sólo en las armas, sino también en las letras, buscaba sus medios de combate.

El que quiera conocer los sucesos de aquel reinado por las narraciones contemporáneas, hallará a mano abundantísimo material, pero le será preciso usar de él con singular cautela para no sufrir a cada instante la desorientación que producen los relatos contradictorios; por eso, nos ha parecido que no dejaría de ofrecer interés un estudio de conjunto referente a los cronistas enriqueños, entre los que hubo cortesanos circunspectos, adulares sin recato, enemigos furibundos del rey y hasta historiadores que intentaron poner cierta imparcialidad en sus juicios, empresa nada fácil de realizar en aquellos días en que estaban en enconada pugna tantos y tan encontrados elementos.

Serán, pues, objeto de este examen: Diego Enríquez del Castillo, servidor y familiar del rey, que si en ocasiones hubo de acentuar la nota en su defensa, no siempre omitió la expresión

de sus defectos; Ruy Sánchez de Arévalo, cuya obra puede citarse como modelo de cortesana adulación; Alonso de Palencia, que extremó su odio a Enrique IV hasta límites inverosímiles; Mosén Diego de Valera, que recopiló la crónica castellana atribuída al anterior, aunque sin ceñirse a ella servilmente ni renunciar a la apreciación personal de los sucesos, y Hernando del Pulgar, historiógrafo de altos vuelos y autor de un verdadero alegato en defensa del derecho de los Reyes Católicos al trono de Castilla. Entre ellos, no hemos incluido a Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, porque los capítulos en que se ocupa del reinado de Enrique IV no son otra cosa que la transcripción de varias cartas de Pulgar y de la semblanza que este escritor hizo del rey en sus *Claros Varones* (1).

Para poner fin al presente estudio, trataremos en su última parte de la influencia que los citados cronistas ejercieron en los historiadores del siglo XVI que mayor extensión han dedicado en sus libros al reinado de don Enrique, y de cuál fué el modo que cada uno de ellos tuvo de utilizar los datos contenidos en las obras respectivas.

(1) La semblanza la copió Bernáldez íntegramente en el primer capítulo de su crónica, y aunque dice en la rúbrica del mismo que la inserta según la escribió Hernando del Pulgar «con algunas cosas entretexidas que él dejó de poner», lo cierto es que no entretexió absolutamente nada, pues los textos resultan idénticos, salvo pequeñas diferencias de copia o de lectura.

Diego Enríquez del Castillo

Los escritores que en nuestros días se han ocupado de este cronista, no dan de él muchas más noticias que las que nos ha transmitido Nicolás Antonio, quien, a su vez, limitose a extractar las que halló acerca del asunto en la *Historia de Segovia* de Colmenares. Nacido en la mencionada ciudad el año 1443 (1), fué capellán y muy estimado de Enrique IV, adscrito, por tanto, a su partido, y designado por el rey para tratar de los altos negocios del Estado con el cardenal Rodrigo Borja; añade Nicolás Antonio que le hicieron prisionero en su ciudad natal y que corrió su vida gran peligro, por habérsele encontrado la historia del rey, que a la sazón escribía, y afirmarse por los secuaces de don Alfonso que estaba llena de inexactitudes y mentiras; y a esto y a decir que murió en Segovia, aunque no se sabe el año en que ocurrió su muerte, se reducen todos los datos referentes a Enríquez del Castillo contenidos en la *Bibliotheca Hispana Vetus* (2). No obstante, el cronista los ofrece muy copiosos respecto de la intervención que tuvo en la política de su época. Por él, sabemos que se llamaba el Licenciado Diego Enríquez del Castillo; que era capellán y del Consejo del rey y su *cronista* (3); que don Enrique debió de depositar en él gran confianza, porque le enco-

(1) Vid. Paz y Melia: *El cronista Alfonso de Palencia*; Madrid, 1914, pág. 389.

(2) T. II, Roma, 1696; lib. X, cap. XVI, págs. 226 y 227, §§ 892 y 893.

(3) *Crónica del Rey D. Enrique Quarto de este nombre por su capellan y cronista Diego Enríquez del Castillo*. (Sancha, 2.^a ed. Madrid, 1787. Proemio.)

mendó comisiones delicadas, tales como ostentar su representación para recriminar a los condes de Alba y de Plasencia los designios que tenían de apoderarse de él (1); llevó la palabra en la junta celebrada para impedir que el rey marchase a Béjar (2); fué uno de los nombrados para notificar al rey su decisión y el que la formuló delante del monarca (3); envióle éste a tratar con don García Alvarez de Toledo, conde de Alba, de las condiciones mediante las cuales se comprometería a prestarle acatamiento (4); estuvo en la famosa batalla de Olmedo y vió «los trances de la pelea fasta el fin» (5); prendiéronlo en Segovia después de ello, le robaron sus bienes, así como «las escrituras de la Coronica del Rey que hasta entonces tenía ordenada y escrita», corrió peligro de muerte en aquel trance y escapó con vida por «la clemencia de nuestro Redentor» (6); mandóle el rey al deán de Calahorra, rebelado contra el obispo y contra el papa, para que intentase reducirle a la obediencia (7); fué también por orden suya con cartas secretas a Buitrago, en donde moraba la reina, y con encargo de que ésta las remitiese al pontífice, cartas en las que se solicitaba que no reconociera como heredera a doña Isabel, sino a doña Juana (8); le dió poder amplísimo para que acudiera a Trujillo, en cuyo monasterio de San Francisco los Zúñigas habían sitiado a dos hijas de la condesa de Medellín, para que hiciese levantar el cerco, a lo cual accedieron los sitiadores (9); se le confió la misión de negociar con el arzobispo de Toledo y de ofrecerle tres mil vasallos para sus hijos Troilos y Lope, con tal de que se apartase del servicio de don Fernando y

-
- (1) Cap. LXIII, pág. 106, ed. cit.
 - (2) Cap. XCI, pág. 171.
 - (3) Id., pág. 173.
 - (4) Cap. XCII, pág. 177.
 - (5) Cap. XCVII, pág. 187.
 - (6) Cap. CIII, pág. 199. Alfonso de Palencia dice que fué condenado a muerte, pero que don Alfonso le perdonó en atención a su calidad de clérigo.
 - (7) Cap. CV, pág. 203.
 - (8) Cap. CXXIV, pág. 234.
 - (9) Cap. CXLV, pág. 289.

de doña Isabel, cosa que no le fué dado conseguir (1); a poco, llevó otra embajada al conde de Fuensalida para que se abstuyese de obrar en contra del rey (2); fué mandadero de éste y del maestro de Santiago para que, en unión del obispo de Burgos, viesen de lograr, como lograron, una tregua entre los opuestos bandos de Toledo (3); en nombre del monarca, visitó al prelado de Sigüenza y le propuso, aunque sin éxito feliz, que le acompañase en su viaje a Portugal con el fin de gestionar el matrimonio de doña Juana (4); a su cargo, corrió ordenar el recibimiento que había de hacerse al vicescanciller y cardenal obispo de Albania don Rodrigo de Borja, legado de Sixto IV, que vino a Castilla a anunciar la exaltación del pontífice (5), y, por último, nombrado por el rey, en calidad de «su Coronista, e Capellan e de su Consejo», trató con el legado cuanto se refería a las relaciones del Reino con la Santa Sede (6).

Por una carta que Castillo dirigió a la reina Isabel (7), sabemos que a la muerte de Enrique IV pretendió continuar en sus oficios de capellán y de cronista al lado de la nueva soberana; pero se había significado mucho en el partido del rey para que aquella lo olvidase, por lo cual hubo de cerrarle las puertas de palacio y contestar a sus reiteradas peticiones con la excusa de que el arreglo que estaba haciendo en los gastos de su casa no consentía el dispendio de los 37.000 maravedises de quitación que en el anterior reinado se le asignaron; Castillo entonces envió a decir a la reina *que desde allí se despedía de ser suyo*, pero después le escribió una larga epístola en la que imploraba su clemencia, declarando que aunque *algo predicó* en favor de los que seguían a don Enrique, nunca fué contra ella, y que si con el opuesto bando, cuando a él perteneció, hizo lo que debía, *tanto*

(1) Cap. CL, pág. 303.

(2) Cap. CLII, pág. 308.

(3) Cap. CLIV, pág. 311.

(4) Cap. CLVII, pág. 317.

(5) Cap. CLIX, pág. 322.

(6) Id., págs. 323 y 325.

(7) Fué publicada por el Sr. Paz y Melia, *ob. cit.*, nota adic. III, página LXXXIII.

bien y mejor lo hiciera en servicio de su alteza, si con tantos vituperios con tantas portadas no le echara de su casa. La reina, por lo visto, no le perdonó, porque el nombre de Castillo no vuelve a sonar en la corte, y únicamente se sabe de él, con posterioridad a estos sucesos, que en 1503 fué uno de los testigos en el pleito que sostuvo el duque del Infantado con el marqués de Villena sobre el estado de Santistéban (1).

* * *

Castillo era, pues, un servidor incondicional del rey, y, por eso, ha sido tachado de grandemente parcial, hasta el punto de que no falta quien niegue a su crónica todo valor histórico. Y, en verdad, que la parte que tomó en la política, su familiaridad con don Enrique y su cargo de cronista oficial, son circunstancias que necesariamente despiertan desconfianza invencible en la veracidad de sus relatos y en la independencia de sus juicios. Aunque comience su obra diciendo que conviene al cronista ser «ageno de la afición, quitado de amor y enemistad, en tal manera que reprehendiendo los culpados e alabando los buenos, escriba sin pasión e proceda como juez en las cosas de la fama», y aunque proteste de que todo *lo que dijere y su pluma recontare ha de ser para cumplir con Dios en descargo de su conciencia y del cargo que le fue dado* (2), es lo cierto que el lector no puede convencerse de su sinceridad, máxime después de conocer la carta citada anteriormente, con la que demuestra que él estaba dispuesto a escribir la historia a gusto de quien le pagase su trabajo. Así se explica, por ejemplo, que sostenga sin la menor vacilación que la batalla de Olmedo la ganaron las huestes de don Enrique y que, de añadidura, califique el hecho de insigne victoria, siendo lo cierto que ni allí ganó ninguno de los dos ejércitos, ni aquello fué otra cosa que una cómica escaramuza o conato de riña de villanos, en que, más que las espadas y las lanzas, jugaron las hondas y las estacas.

(1) Cap. CLIX, págs. 389 y 390.

(2) Cap. I, pág. 5.

Y, sin embargo, no sería justo afirmar que la obra de Castillo sea una continuada adulación ni, en absoluto, una amañada falsedad; para convenir en ello, basta con leer ciertos párrafos dedicados a la crítica personal de los reyes, que es, sin duda alguna, el terreno que más se prestaba a que un cortesano servil llegara con la lisonja a los mayores extremos, porque, en efecto, quien conozca los antecedentes del autor, no puede por menos de sorprenderse al ver que un cronista asalariado, que gozó de tanta mano con el monarca, hable con frase amarga, sí, pero sin eufemismos ni circunloquios, de las lamentables condiciones de carácter del señor a quien servía, hasta el punto de que, a veces, parezca que lo más que hizo en su obsequio fué disimular un tanto sus defectos, pero nunca callarlos o encubrirlos. En la misma semblanza del rey que se lee en el capítulo primero, no todo le es adverso, ciertamente, pero no todo le es tampoco favorable, pasaje vigoroso, de intenso colorido, de fina y profunda observación, pues con solo esta pintura, muchos de cuyos rasgos aparecen corroborados por la efigie de don Enrique que dibujó del natural el caballero de Suabia Jorge de Eingenhen (1), podría hacerse un acabado estudio fisiológico, psicológico y hasta clínico de aquel monarca: «Era persona—dice—de larga estatura y »espeso en el cuerpo y de fuertes miembros; tenía las manos »grandes y los dedos largos y recios; el aspecto feroz, casi a semejanza de leon, cuyo acatamiento ponía temor a los que miraba; las narices romas e muy llanas, no que así naciese, mas »porque en su niñez rescibió lision en ellas; los ojos garzos e »algo esparcidos, encarnizados los párpados; donde ponía la vista, mucho le duraba el mirar; la cabeza grande y redonda, la »frente ancha, las cejas altas, las sienes sumidas, las quixadas »luengas y tendidas a la parte de ayuso, los dientes espesos y

(1) Fué publicada una fotografía de este retrato por el Sr. Marqués de Laurencín en el tomo LXII, pág. 236 del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. El original corresponde a un códice existente en la Biblioteca Real de Stuttgart. También lo han publicado el Sr. Paz y Melia en su citada obra *El Cronista Alonso de Palencia*, y el Sr. Cejador en su *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*, tomo I.

»traspellados, los cabellos rubios, la barba luenga e pocas veces
»afeytada, la tez de la cara entre rojo y moreno, las carnes muy
»blancas, las piernas muy luengas y bien entalladas, los pies de-
»licados. Era de singular ingenio y de gran apariencia, pero bien
»razonado, honesto y mesurado en su habla; placentero con
»aquellos a quien se daba; holgábase mucho con sus servidores
»y criados; avia placer por darles estado y ponerles en honra;
»jamás deshizo a ninguno que pusiese en prosperidad; compañía
»de muy pocos le placía; toda conversacion de gentes le daba
»pena; a sus pueblos pocas veces se mostraba; huía de los nego-
»cios; despachábalos muy tarde; era muy enemigo de los escán-
»dalos; acelerado e amansado muy presto; de quien una vez se
»fiaba, sin sospecha ninguna le daba mando e favor; el tono de
»su voz dulce e muy proporcionado; todo canto triste le daba
»deleyte; preciábase de tener cantores y con ellos cantaba mu-
»chas veces; en los divinales Oficios mucho se deleytaba; estaba
»siempre retraydo; tañía dulcemente laúd; sentía bien la perfec-
»ción de la música; los instrumentos de ella le placian. Era gran
»cazador de todo linage de animales y bestias fieras; su mayor
»deporte era andar por los montes y en ellos hacer edeficios e
»sitios cercados de diversas maneras de animales, e tenía con
»ellos grandes gastos. Grande edificador de iglesias e monaste-
»rios, y dotador e sustentador de ellos; dábase a los religiosos e
»a su conversacion. Labraba ricas moradas e fortalezas; era señor
»de grandes tesoros, amigo e allegador de aquellos, más por
»fama que por cobdicia; fué grande su franqueza; tan alto su co-
»razón, tan alegre para dar, tan liberal para lo cumplir, que de
»las mercedes hechas nunca se recordaba, ni dexó de las hacer
»mientras estuvo prosperado. En la guarda de su persona traia
»gran muchedumbre de gente, de guisa que su corte siempre se
»mostró de mucha grandeza y el estado real muy poderoso. Los
»hijos de los grandes, los generosos y nobles y los de menor es-
»tado, con las pagas de su sueldo se sostuvieron en honra. Era
»lleno de mucha clemencia; de la crueldad ageno, piadoso a los
»enfermos, caritativo y limosnero de secreto; rey sin ninguna
»ufanía, amigo de los humildes, desdeñador de los altivos. Fué

»tan cortés, tan mesurado e gracioso, que a ninguno hablando
»jamás decía de tu, ni consintió que le besasen la mano; hacía
»poca estima de sí mismo; con los príncipes y reyes y con los
»muy poderosos era muy presuntuoso. Presciábase tanto de la
»sangre real suya e de sus antepasados, que aquella sola decía ser
»la más excelente que ninguna de los otros reyes de christianos.
»Fué su vivir e vestir muy honesto: ropas de paños de lana del
»traje de aquellos sayos luengos, y capuces e capas; las insignias
»e cerimonias reales muy ajenas fueron de su condicion. Su co-
»mer más fué desorden que glotonía, por donde su complexion
»en alguna manera se corrompió, e así padecía mal de la ijada, y
»a tiempo dolor de muelas; nunca jamás bebió vino. Tuvo fla-
»quezas humanas de hombre, y como rey magnanimidades de
»mucha grandeza. Era gran cabalgador de la gineta y usábalo de
»contino, tanto que los del reyno, a su exemplo conformados,
»dexaron la polecia de ser hombres de armas. Tuvo muchos ser-
»vidores y criados, y de aquellos hizo grandes señores, pero los
»más de ellos le fueron ingratos, de tal guisa que sus dádivas y
»mercedes no se vieron agradecidas ni respondidas con lealtad,
»E así fueron sus placeres pocos, los enojos muchos, los cuyda-
»dos grandes y el descanso ninguno.»

En las páginas sucesivas, Enríquez del Castillo va completando con magistrales pinceladas este retrato maravilloso, pero va también acumulando las censuras sobre el monarca: «si quisiera como varón — escribe — tener osadía de Rey y esfuerzo de caballero» hubiera destruído al marqués de Villena, al maestre de Calatrava y a otros muchos que le eran contrarios, pero «como era remiso e la rotura muy ajena de su condicion, antes quería pendencia de tratos que destruir sus enemigos» (1). Cuando recibió la carta en que varios señores le pedían que fuese jurado como heredero del trono el infante don Alfonso, alegando que doña Juana no era su hija, «hizo tan poco sentimiento, quanto si ninguna cosa llevara, ni fuera en derogacion de su persona Real», y «todos, así los de su Real Consejo, servidores e criados, como

(1) Cap. LXIV, pág. 108.

los otros que seguían su partido, fueron, no solamente maravillados, mas tristes e muy descontentos, viendo quan tibiamente e con quanta floxedad se descuidaba e ponía a las espaldas lo que tan criminalmente en la honra le tocaba y en la fama» (1). El cronista significa su tácito asentimiento a las palabras que don Lope Barrientos dirigió al monarca al convencerse de que no quería dar la batalla a los magnates de la opuesta parcialidad: «Ya he conosciado, señor, e veo que vuestra Alteza no ha gana de reynar pacíficamente ni quedar como Rey libertado, y pues que no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no espereis reynar con gloriosa fama» (2). «El Rey -- escribe en otro pasaje— «era más remiso que diligente, más descuydado que proveido en sus cosas» (3); «nunca, por eso, él quiso ayudarse ni tomar osadía de varon para hacerse temer» (4). Ni como sacerdote, ni como familiar del rey, ni como cronista, se atreve Castillo a burlarse de las palabras de resignación entremezcladas con textos de Isaías, que pronunció Enrique IV al tener noticia del auto de Avila, pero, embargado de íntima tristeza, las comenta diciendo que «los corazones de los Reyes están en las manos de Dios, vuélvelos adonde quiere, múdales el querer, quítales el esfuerzo, hacelos errar como beodos e andar fuera de camino sin que sepan atinar» (5); con motivo del cerco de Simancas, declara que «de aquesta negligencia e flaca solicitud, no se podría el Rey excusar de grand culpa» (6) y cuando el rey se dejó engañar una vez más por el marqués de Villena, aceptando sus vistas y ofrecimientos para levantar el sitio de la ciudad mencionada, exclama: «Ca ciertamente no se podría llamar pasciencia la tuya, ni exemplo de humildad, mas gana de ser engañado e voluntad de vivir sojuzgado» (7). La prisión de Pedrarias, acción traidora

(1) Cap. LXV, pág. 111.

(2) Id., pág. 113.

(3) Cap. LXXII, pág. 125.

(4) Cap. LXXXIV, pág. 155.

(5) Cap. LXXV, pág. 131.

(6) Cap. LXX, pág. 142.

(7) Cap. LXXI, pág. 144.

consentida y facilitada por el rey, le inspira esta severa imprecación: «¡O que mal exemplo de Rey! ¡O que deshonesta hazaña de Príncipe! ¡O que feo consentimiento y desoluta licencial» ... «en tanto grado es ageno de quien era, que no se acuerda si fué Rey ni si nació para ello» (1); muéstrale, en fin, mediatizado por Pacheco, maestré de Santiago, esclavo de su voluntad, juguete de sus caprichos y veleidades, y explica su afición a este tirano «porque él lo descuidaba de los negocios..., por manera que sin empacho se podía andar por los montes y estar en sus bosques a su plaser» (2), con lo cual «no se acordaba de ser Rey, ni como Señor tenía poder para mandar, ni como varon libertad para vivir, en tal manera que por tales indicios se sospechaba que por hechicerías o bebedizos estaba enagenado de su propio ser de hombre, porque por ninguna resistencia ni contradiccion salía del grado e querer del Maestre, e por esta cabsa todos los Grandes del Reyno avian ganas de estarse en sus casas e no andar en la Corte» (3).

Castillo, como era natural, no consideró hecho indubitado la incapacidad del rey, sino que, por el contrario, da a entender que no existía tal defecto, cuando cuenta que entre las damas de palacio, había una, llamada doña Guiomar, de singular presencia y hermosura, con la que «el Rey tomó pendencia de amores», los cuales llegaron a extremo tal, que doña Juana la agredió de obra y fué preciso apartarla de su compañía, desterrándola a dos leguas de la corte (4). En cambio, dice de la reina que era muy amada de su esposo, y que «si ella se quisiera conservar con templada honestidad e regirse discretamente, según que estaba estimada entre todos, sin duda muy renombrada fuera su grandeza e mayor la gloria de su fama» (5); que de lo acontecido en los Toros de Guisando, «hablando sin aficion e sin pasion, grand culpa e cargo se le debe dar, porque si más honestamente ella

(1) Cap. LXXXIX, págs. 168 y 169.

(2) Cap. CXLIII, pág. 275.

(3) Cap. CXLVIII, págs. 298 y 299.

(4) Cap. XXIII, pág. 39.

(5) Cap. XXXVI, págs. 58 y 59.

viviera, no fuera su hija tratada con tal vituperio» (1); que «segund la deshonesta vida de la Reina doña Juana..., fué grand sospecha en los corazones de las gentes sobre la hija que avia, ca muchos dubdaron ser engendrada de sus lomos del Rey, por donde nasció toda la novedad de la subcesion» (2), y que «si quisiera vivir honestamente sin ofensa de su honra e del próspero matrimonio que Dios le avia dado con tan alto Rey, no padesciera la hija tanta infamia ni quedara tan abatida ni con tan grand denuesto deshonorada para siempre» (3).

Nadie negará que los juicios contenidos en los textos anteriores pueden calificarse, no ya de severos, sino de grandemente duros para las personas de ambos monarcas, ni negará tampoco que quien escribió tales claridades no tenía, cuando lo hizo, el propósito deliberado de adularlos ni de guardar silencio respecto de sus flaquezas. Entre lo que Enríquez del Castillo dice de modo paladino, y lo que deja averiguar, que no es poco, como se habrá visto, surge de cuerpo entero la figura del monarca, que se presenta a nuestros ojos como un ser débil, de enfermiza voluntad, minado y consumido por la misantropía, enemigo de la etiqueta y de las ceremonias de la corte, amante de la soledad que le hacía olvidar momentáneamente los cuidados del gobierno y las infamias de los hombres, opuesto a todo procedimiento de violencia, más bien por falta de energías que por sobra de astucia; de tan atrofiada sensibilidad, que ni los mayores agravios le recordaban siquiera los fueros del decoro; de tan fatigado espíritu, que se entregaba a discreción al que pudiera descargarle de las preocupaciones de la gobernación del Reino, y de candor tan infantil, que no creía en el engaño hasta que sufría sus rudas consecuencias; dejábase, en efecto, burlar de todo el mundo: engañábase el arzobispo de Toledo, que después de fingir sumisión, le contesta que ya está harto del Rey y de sus cosas; le engaña el marqués de Villena; le engaña el rey de Francia en la senten-

(1) Cap. CXX, pág. 229.

(2) Cap. CXXIV, pág. 233.

(3) Cap. CLVII, pág. 318.

cia arbitral de Fuenterrabía y en el asunto de las relaciones con Inglaterra; le engaña el arzobispo de Sevilla cuando logra que abandone a los que le eran leales y vaya a Coca a entregarse en manos de sus enemigos; le engaña su hermana doña Isabel, quien después de haber jurado no casarse sin consentimiento suyo, ni salir de Ocaña mientras él estuviera en Andalucía, escápase del pueblo y contrae matrimonio con don Fernando, sin dar noticia al rey... Tal es el retrato que la crónica nos pinta.

Castillo se esfuerza, ciertamente, en atenuar la acritud de estos colores, poniendo muy de relieve la maldad, la ambición y la falacia de los grandes que trabajaban en la ruina del monarca, cuyos comienzos, según el cronista, acaso anunciaban una era próspera y feliz, así por la excelente voluntad de que se hallaba poseído, como por la buena estrella que presidió a los diez primeros años de su reinado. «Andaba—dice—por su Reyno muy poderoso, todós los suyos ricos, contentos y ganosos de su servicio; la justicia bien administrada en su Consejo, donde se oían las cabsas de la Corte; y la Chancillería, donde pendían los pleytos, tenía Perlados Presidentes, Letrados famosos, de conciencia, donde se descubría la verdad, y por ninguna cosa se torcía la justicia; para la punición de los malhechores, avia prudentes alcaldes que executaban sus delitos» (1). Claro es que en la descripción de esta verdadera Arcadía política hay, más bien que un exceso de optimismo, una intencionada falsedad, pero lo cierto es que los asuntos de Castilla parecían disponerse entonces favorablemente; en poco tiempo, según refiere Enríquez, llegaron al rey varios mensajeros portadores de felices nuevas, tales como la de la conquista de Gibraltar por el duque de Medina Sidonia, y la de Archidona por don Pedro Girón, maestre de Calatrava; la súplica del rey de Nápoles de «que lo tomase por suyo de acostamiento, para que con nombre de suyo e con su favor, fuese defendido en su reyno»; el ruego del papa para que hiciese «perpetua confederación con la See Apostólica»; el anuncio de que Génova «se le quería dar en perpetuo vasallaje de su corona

(1) Cap XX, pág. 35.

Real, y Venecia en perpetua amistad» (1), a todo lo cual había de unirse el importantísimo ofrecimiento que le hicieron los catalanes de someterse a él si quería ayudarles a sacudir el yugo del rey de Aragón. Precisamente, el cronista opina que de la torpeza con que fueron llevadas estas últimas negociaciones, arranca la serie de calamidades que se desató sobre Castilla, negociaciones que de haber sido hábilmente conducidas, es posible que hubieran anticipado unos cuantos años la unidad nacional. La responsabilidad principal del fracaso hácela recaer Enríquez en el arzobispo de Toledo y en el marqués de Villena, embajadores a quienes se confió la gestión, a los que censura duramente acusándolos de traidores, por haber aconsejado al rey que no aceptase la oferta de los catalanes y que pusiese en manos del monarca francés el arreglo de las diferencias entre Aragón y Castilla (2), dando lugar de esta suerte a que Cataluña volviese los ojos a don Pedro, condestable de Portugal, para buscar en él la protección que aquí se le negaba (3). A partir de este instante, llovieron las adversidades sobre el reino castellano, surgiendo sucesivamente la abierta rebelión capitaneada por el arzobispo de Toledo y el marqués de Villeña, luego maestro de Santiago; la proclamación en Avila de don Alfonso; las inacabables turbulencias de las tierras andaluzas; la muerte de don Alfonso y la aparición del partido de doña Isabel; la enemistad con Portugal; la competencia entre Francia e Inglaterra sobre las alianzas con España, en que siempre salíamos perdiendo, hechos todos de los que no se puede culpar exclusivamente al rey, puesto que eran reveladores del momento histórico en que hacían crisis las instituciones y elementos de la Edad Media y se mostraban los factores sociales en una explosión de indisciplina anárquica, entre la cual parecía levantarse el feudalismo tratando de recobrar toda su bárbara crudeza y dispuesto a batirse a la desesperada en las últimas trincheras.

(1) Cap. XLV, págs. 72 y 73.

(2) Cap. XLVIII.

(3) Cap. LI.

* * *

Sería absurdo pretender que la crónica de Castillo es la obra de un historiador imparcial; ni su ética, bastante acomodaticia, ni el cargo que desempeñaba en la corte, ni los tiempos en que escribió, en los que era necesario afiliarse a un partido para poder vivir, le permitieron tener aquella condición, que, por otra parte, no tuvo tampoco ningún cronista de su época. Pero, siendo así, ¿cómo se explican los juicios desfavorables al monarca del que era su familiar, capellán y consejero, muchos de los cuales, aun en boca de un confesor, se hubieran estimado imperdonables desacatos a la persona real?

Ya el P. Flórez, fijándose en tal circunstancia de la crónica, dijo «que no falta quien recele mezcla de otra mano» (1) y la mayoría de los escritores que posteriormente han tratado del asunto está conforme en afirmar que Castillo reconstruyó su historia después de morir don Enrique.

Indudable es, en efecto, que el autor se vió obligado a escribir de nuevo todos los sucesos comprendidos entre la proclamación del rey y la batalla de Olmedo (1454-1467), que eran los que correspondían a la parte de la crónica que llevaba compuesta cuando los secuaces de don Alfonso se apoderaron de sus papeles; él mismo lo manifiesta con estas palabras: «Pero si aquesta corónica no fuere tan copiosa e complida como debe de las cosas que sucedieron en la prosperidad del Rey, primero que le viniesen las duras adversidades, merezco ser perdonado con justa escusacion, porque fuí preso sobre seguro en la cibdad de Segovia, quando fue dada por traycion a los caballeros desleales, donde me robaron, no solamente lo mio, mas los registros con lo procesado que tenia scripto de ella, visto que la memoria, segun la flaqueza humana, tiene mayor parte de la olvidanza que sobra de la recordacion» (2). De esto se deduce que Castillo tuvo

(1) *Reynas Cathólicas*, tomo II, pág. 782.

(2) Proemio, pág. 4.

que rehacer algo más de la mitad de la crónica; pero ¿cuándo la rehizo? Parece lo natural que siendo cronista del rey y viéndose privado del manuscrito, pusiese manos a la obra inmediatamente, sin perjuicio de continuar día por día la narración de los acontecimientos, porque debe advertirse que Enríquez redactaba su historia según iban ocurriendo los sucesos, como lo demuestra el hecho de que al ser preso en Segovia, tuviese ya terminada la relación de la batalla de Olmedo, que se libró cuarenta días antes de su prisión. Lo probable es, por tanto, que dicha primera mitad de la crónica fuese rehecha en vida del rey; y, sin embargo, se da el caso de que en ella, precisamente, aparezcan los juicios y conceptos más ofensivos para la persona de don Enrique, pues todos los transcritos en las páginas que preceden le fueron sugeridos al cronista por acontecimientos anteriores a 1467, fecha de la citada batalla. Ahora bien; no es, en modo alguno, verosímil que Castillo se arriesgase a escribir con tal libertad mientras vivió el monarca, aunque estuviese convencido de que, presa de su mortal indolencia, no había de molestarse en conocer la obra, por lo cual puede presumirse y casi asegurarse que ésta ha llegado a nosotros en forma muy distinta de la que tuvo en su primitiva redacción, por haber sido corregida, o, más bien, profundamente modificada después del fallecimiento del rey, y quién sabe si con la intención de captarse la indulgencia de doña Isabel en el tiempo en que Castillo pretendía entrar a su servicio y seguir desempeñando las funciones de cronista.

A pesar de todas estas circunstancias, que, sin duda alguna, merman considerablemente el valor histórico de la crónica, nos hallamos muy lejos de pensar que sea un libro despreciable. Cierto es que no siempre dice la verdad, achaque común de historiadores, pero cierto es también que son muchos los relatos confirmados por los documentos coetáneos, y así, debe ser leída y utilizada observando las mismas prevenciones, pero no mayores ni menores, que las que han de observarse siempre respecto de toda obra histórica compuesta por quien vivió la vida que describe y que comenta. La narración es ordenada, los hechos están expuestos con claridad, y el lector puede formar idea muy

exacta de los principales personajes, de los sucesos que en ella se refieren y hasta de los problemas entonces planteados, aunque adolezca del grave defecto de la preterición de la cronología, ya que no excederán mucho de media docena las ocasiones en que se consigna la fecha correspondiente a la relación. El estilo es desigual en grado sumo: hay pasajes ampulosos y afectadísimos, como aquel del proemio, en que para desenvolver el trillado concepto de que la historia se escribe con el fin de que no se pierda la memoria de lo sucedido, emplea el autor un tono doctoral que raya en lo ridículo, y, además, rellena el texto de tópicos y de lugares comunes; en cambio, hay otros de corte verdaderamente clásico, como es el de la semblanza del rey, transcrita en las primeras páginas de este trabajo; pero, cuando Castillo prescinde de los acentos declamatorios, demasiado frecuentes en la segunda mitad de su crónica, escribe con naturalidad y soltura extraordinarias, y su prosa, sin ser un modelo en el género, no puede negarse que procede de la cantera del decir castizo.

Ruy Sánchez de Arévalo

Cortesano y capellán del rey, como Enríquez del Castillo, fué también Ruy Sánchez de Arévalo, pero entre la obra histórica del uno y la del otro media un verdadero abismo. Si en un estudio general acerca de los historiadores españoles no podría, en justicia, concederse a Arévalo más que una mención de pocas líneas, tratándose de los cronistas de Enrique IV es preciso ocuparse de él con mayor detenimiento, porque aunque no hizo una crónica del monarca, dedicó a su reinado cuatro capítulos de la *Historia Hispanica* que ofrecen el interés de haber sido escritos por un contemporáneo y familiar del rey.

Nicolás Antonio da las siguientes noticias de este autor: nació en Santa María de Nieva (Segovia), en 1404; estudió en Salamanca durante diez años, al cabo de los cuales se doctoró *in utroque*; recibió luego las órdenes sacerdotales, y fué veinte años arcediano de Treviño, siete deán de la iglesia de León, y dos de la de Sevilla (1); hacia 1440, y como embajador de Don Juan II, visitó la corte del emperador Federico, y más tarde la del papa Eugenio IV para tratar de asuntos relacionados con los PP. de Basilea (*de rebus Basileensibus*), la del duque de Milán, Felipe

(1) En el encabezamiento del *Verjel de los Príncipes*, libro que Arévalo escribió y dedicó a Enrique IV por los años 1454 ó 1455, dicese «que fué compilado por el su leal subdito e capellan Ruy Sanchez de Arevalo, Dean de Seuilla», y en la dedicatoria declara el autor ser «arcediano de Treviño» y «uno de los de vuestro alto Consejo». (Véase la edición de esta obra hecha por el marqués de Jerez de los Caballeros, y el prólogo que puso a la misma D. Francisco R. de Uhagón, hoy marqués de Laurencín; Madrid, 1900.)

María, con el fin de conseguir su adhesión a la sede apostólica, y la del rey Carlos de Francia para proponerle los medios de llegar a una concordia con Castilla; en 1458, llevó el mensaje de salutación de Enrique IV a Pío II al ser exaltado a la silla pontificia y, a poco, fué promovido al episcopado de Oviedo; al advenimiento de Paulo II, éste le nombró sucesivamente alcaide del castillo de Santángelo, obispo de Zamora, de Calahorra y, por último, de Palencia (1).

Sánchez de Arévalo debió de vivir bastantes años en la corte de Don Juan II y gozar en ella de reputación de docto, como lo indica el hecho de haber sido varias veces embajador del rey. Pasaba de los cincuenta, cuando comenzó a reinar Enrique IV, de quien fué secretario, según dice Nicolás Antonio; pero no mucho después de haber ido en nombre del monarca a dar el parabién al papa Pío II, es muy probable que concibiese la idea de trasladarse a Roma viendo el mal cariz que tomaban las cosas de Castilla. No consta, a punto fijo, cuándo esto sucedió, pero sí que fué refrendario del pontífice y que el año 1462 ocupó dos veces la cátedra sagrada en aquella ciudad: la una, en congratulación del nacimiento de la princesa doña Juana, y la otra para celebrar la toma de Gibraltar por don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia; sábese también que en 1464, acompañó a Ancona a Pío II, que se halló presente a su fallecimiento (2), y que al sucederle Paulo II supo captarse la confianza del nuevo papa, con quien dice Mariana que «tuvo mucho trato y familiaridad» (3).

(1) *Bib. Hisp. Vet.*, tomo II, pág. 194, §§ 587 a 462.

En el último capítulo de la *Historia Hispanica*, aparece el siguiente pasaje: «Hic fœlicissimus Pontifex (*Paulo II*) qua die apicem summi Pontificatus assumpsit, de sacri collegi assensu non sine singulari confidentia me indignum sed fidum præfectum Castellæ castri Sancti Angeli de urbe instituit... deinde pro sua animi nobilitate et munificentissima liberalitate meipsum indignum ad Zamorensem ecclesiam, deinde ad Calagurritanam, tandem ad Palentinam transtulit». (Pág. 131 de los apéndices a la *Crónica de D. Enrique IV*, ed. Sancha.)

(2) Vid. *Bib. Hisp. Vet.*, loc. cit. §§ 588 y 589, y *Risco Esp. Sag.*, tomo XXXIX, págs. 62 y 63.

(3) *Hist. de Esp.*, lib. XXIII, cap. IX.

Es, pues, casi seguro que no volviese a España desde 1462, e indudable que jamás residió en ninguna de las sedes para que fué nombrado (1).

Arévalo falleció en Roma el año VII del pontificado de Paulo II, a IV de las nonas de octubre (2), según reza el epitafio de su sepultura, que se halla en la iglesia de Santiago de aquella población (3).

* * *

Fué, sin duda, Sánchez de Arévalo escritor infatigable, muy estimado de sus contemporáneos, y cultivó las más varias disciplinas; en el último capítulo de su *Historia Hispanica*, hace una relación minuciosa de sus obras, y no bajan de cuarenta las que enumera Nicolás Antonio como salidas de su pluma, algunas de las cuales fueron reimpresas (4). Consistió una de sus especialidades en los discursos y oraciones que pudiéramos llamar de carácter diplomático (5); ejerció también la oratoria sagrada (6)

(1) El Sr. Becerro de Bengoa dice: «Al obispo Don Gutierre sucedió Don Rodrigo III de Arévalo, que se hallaba en Roma y que nunca vino a Palencia» (*Libro de Palencia*; Palencia, 1874; pág. 105). Dudoso es también que desempeñara efectivamente el deanato de Sevilla, porque habiendo tenido este cargo de 1454 a 1456, debió de residir durante este tiempo en la corte, puesto que el 55 fué enviado a Roma. Otro tanto puede decirse del deanato de León, ya que por entonces se hallaba al lado de D. Juan II y éste le empleó constantemente en embajadas a las cortes extranjeras.

(2) Corresponde al 4 de octubre de 1470.

(3) Trasciben este epitafio Risco (*Esp. Sag.* tomo XXXIX, pág. 68) y el marqués de Laurencín (prólogo a la ed. cit. del *Verjel de los Príncipes*, pág. XII).

(4) El *Speculum vitae humane* alcanzó, por lo menos, dos ediciones (Vid. Gallardo, *Ensayo*, tomo IV, columnas 444 y 445, núm. 3.826), a más de ser traducida al castellano.

(5) El mismo Arévalo cita entre los documentos de esta clase las oraciones que pronunció en sus embajadas a los papas Eugenio IV, Calixto III y Paulo II, al emperador Federico, a Carlos de Francia y a los duques de Borgoña y de Milán.

(6) Nicolás Antonio cita varios sermones pronunciados en Roma con ocasión de diferentes festividades religiosas.

y trató de asuntos políticos (1), internacionales (2), militares (3), de filosofía moral (4), metafísicos (5), e históricos.

No fueron estos últimos en los que tuvo mayor fortuna; la única muestra que de ellos nos dejó es la *Historia Hispanica*, que abarca «ab origine rerum usque ad sua tempora», historia a que él mismo da el nombre de compendiosa (6) y que consta de cuarenta capítulos, cuyo solo interés está en ser el primer intento de una *crónica abreviada* (7). Los capítulos finales de este libro son, como queda dicho, aquellos en que el autor se ocupa del reinado de Enrique IV, y en ellos habla de la coronación del rey y de sus primeras expediciones contra los moros granadinos, motivo con el cual ensalza hasta las nubes las victorias que alcanzó en aquellas campañas; refiérese al divorcio de los reyes, pero guarda silencio acerca de sus causa y nada dice del escandaloso proceso que este asunto originó; da cuenta del nacimiento de la princesa doña Juana, aunque sin hacer la menor mención de las perturbaciones que produjo en el reino (8); trata a

(1) Sirvan de ejemplos sus libros titulados *De Monarchia orbis y De regno dividendo*.

(2) Ejemplo de ellos es su tratado *De pace et bello*.

(3) Como el que lleva por título *Librum de castellanis et custodibus arcium et castrorum*.

(4) A esta clase pertenece el *Speculum vitae humanae*, antes mencionado.

(5) *De questionibus ortholanis*.

(6) «Incipit compendiosa historia hispanica, etc.»

(7) El señor marqués de Laurencín, en el prólogo a la edición del *Verjel de los Príncipes*, da cuenta de un códice existente en la Biblioteca Real titulado *Historia Hispanica*, escrita por Rodrigo Sánchez de Arévalo y que comienza así: «Incipit compendiosa historia hispanica»; agrega que está dedicada a Enrique IV, que tiene cuarenta capítulos y que se imprimió en Roma hacia el año 1470. Dice también que en la misma Biblioteca hay otros dos códices que abarcan más años que el anterior, por lo cual supone que la historia fué continuada por otra mano diferente de la del primer autor. Véase también M. Pidal: *Crónicas generales de España*, 3.^a ed., Madrid, 1918, págs. 175 y siguientes.

Al final de la edición de la *Crónica de Don Enrique IV* (Sancha) y tras las *Coplas de Mingo Revulgo*, insértanse los cinco últimos capítulos de la *Historia Hispanica* (texto incorrectísimo, por cierto) que son los que corresponden al reinado de aquel monarca.

(8) Cap. XXXVI.

continuación de las diferencias surgidas entre Castilla y Navarra, Aragón y Cataluña, y de la intervención que en ellas tuvo don Enrique, si bien estas materias no son más que un pretexto para que Arévalo zarandee a su gusto las historias sagrada y profana, trayendo las citas por los cabellos e hilvanando una serie de párrafos, a cual más ampuloso, que ponen a prueba la paciencia del lector (1); tras de ello, y con la misma expresión enfática, se ocupa de las conquistas de Gibraltar y de Archidona y de las iglesias y monasterios fundados por el rey, de igual suerte que si no requirieran su atención otros hechos de mayor importancia que por entonces ocurrían (2), y, por último, traza una semblanza completamente arbitraria de don Enrique, pintándole como un monarca sobrio, animoso, fuerte, diligente, liberal, dechado de piedad, dispuesto siempre a la misericordia, prudente y sabio en la elección de consejeros, peritísimo en las armas y decidido en atacar al enemigo, pues, como César, nunca decía *id* a sus soldados, sino *venid conmigo*; gustaba de la música y le atraía el ejercicio de la caza, oportunidad que aprovecha el autor para aludir ligeramente a las censuras de que el rey era objeto por entregarse con exceso a este deporte y procura defenderle de ellas (3). En el postrer capítulo de la obra, nada dice del rey ni de Castilla, pues habla únicamente de los papas que él conoció, de los cargos que obtuvo y de las obras que escribió (4).

Por las noticias que hemos dado, se alcanzará fácilmente que los relatos de Sánchez de Arévalo carecen de valor histórico; si no existiesen otros referétes a aquel reinado, sería imposible formar acerca de él ni siquiera una idea aproximada. Comprenderíase que, de propósito, hubiera omitido, como omitió, cuanto atañe a la incapacidad del rey, a la desenvoltura de la reina y a la legitimidad de doña Juana (5), porque, al fin y al cabo, esto

(1) Cap. XXXVII.

(2) Cap. XXXVIII.

(3) Cap. XXXIX.

(4) Cap. XL.

(5) En lo que respecta a tales extremos, redúcese a decir que don Enrique «ex eadem Johana regina, genuit inclitam filiam Elisabeth (sic),

hubiera sido dar pábulo a la *crónica escandalosa* de aquellos días y, por tanto, labor indigna de quien se hallaba obligado a gratitud por las muchas mercedes del monarca; pero lo que es imperdonable en un historiador que conoció muy de cerca a Enrique IV, y que estaba al tanto de los graves problemas que conmovían al Reino, así como de las ambiciones de los nobles que figuraban en los contrarios bandos, es que guarde silencio sobre transcendentales acontecimientos, unos por él presenciados, y otros de que tuvo noticia, cuales fueron la conjuración de los magnates para perder al rey, el asalto de su palacio de Madrid, la jura de don Alfonso, el afrentoso episodio de la plaza de Avila, la formación de las hermandades, la batalla de Olmedo y el indigno pacto de Guisando, sucesos todos que ocurrieron antes de que Arévalo diese cima a su obra y de los que nada dice, cual si se hubiera propuesto la cándida tarea de escamotear la historia.

El estilo que emplea en la narración es pedantesco en grado superlativo; basta para convencerse de ello leer el primer capítulo que se dedica en el libro al reinado de Enrique IV, porque comienza por comparar al monarca con David, tomando pie para tan disparatada comparación de las alianzas que al principiar su gobierno hizo con Navarra; con Samuel, Arad y los Macabeos, a causa de la embajada que en la misma ocasión envió al pontífice; con Metelo y Postumio, por sus expediciones contra los moros, y como buscar tales semejanzas era en Arévalo una verdadera monomanía al par que una evidente demostración de lo amanerado de su mentalidad, continúa en las páginas sucesivas parangonando al rey con Darío y con Alejandro, con Públicola y con Tiberio, con Vespasiano y con Escipión, con Filipo de Macedonia y con Antonino Pío, con Adriano y con Augusto, con César y con Trajano y, en fin, hasta con Rómulo y con Esau, salpicando los

quam cuncti regni status in primogenitam jurarunt simul et receperunt.» El concepto más atrevido acerca del rey fué considerarlo «humanus mansuetus ac humilis longe plusquam temporis malicia exigit» y agregar: «Errore facile veniam dat».

párrafos de citas de la Sagrada Escritura y, sobre todo, de las historias griega y romana, con las que pretende ostentar una erudición empalagosa y falsa que en su tiempo podía procurarse todo aquel que, afectado del mal gusto y de la vanidad de Arévalo, tuviera a mano un *Valerio Máximo* ó cualquiera otro centón de este jaez.

De esto se desprende que el autor que nos ocupa, pese a la fama de que gozó entre sus coetáneos, era uno de esos seres que bajo la capa de sabio encubren un perfecto vividor y de los cuales nunca han faltado, ni faltan hoy, curiosísimos ejemplares; porque, en efecto, tenía más de cortesano que de sabio; era más perito en lisonjear a los poderosos que en escribir la historia; más entendido en halagar las debilidades de quienes pudieran dispensarle alta protección que en tratar de corregirlas, y más diestro en acumular sinecuras eclesiásticas que celoso en dirigir la conciencia de los fieles. Su presunción le llevó con gran frecuencia a buscar en sus obras no más que un pretexto para hablar de su persona: en el *Speculum vite*, nos cuenta su niñez, su mocedad y sus estudios en Salamanca, cual si se tratase de un caso prodigioso; en el diálogo *De remediis schismatis*, nos da noticias minuciosas de sus embajadas, dejando traslucir la suma habilidad con que las desempeñó, y refiere una plática que tuvo de sobremesa con un maestro en Derecho, quien, entusiasmado con sus muchas luces, le rogó que escribiese una obra en la que se perpetuasen tan profundas disquisiciones; en el otro diálogo titulado *De quæstionibus ortholanis*, transcribe o finge una conversación análoga con el famoso obispo don Alonso de Cartagena acerca de cuestiones metafísicas, haciendo alarde de su conocimiento de ellas; y en cuanto a los sermones que pronunció, si son, como es de presumir, de la catadura de la prosa que de él conocemos, bien puede asegurarse que Sánchez de Arévalo se anticipó en tres centurias a la oratoria gerundiana.

Fué su musa, sin duda alguna, el arte adulatorio. Ya en el prólogo del *Verjel de los Príncipes*, libro dirigido a Enrique IV, adviértese que el que lo escribió se propuso, principalmente, urdir una continuada y altisonante adulación al rey, propósito que

no quebrantó en ninguno de los tres *tratados* de que se compone la obra y en los que se ensalzan las excelencias que para los reyes tiene el ejercicio de las armas, aunque respecto de él se le aconseje prudente y discreta templanza; el deporte de la caza, «señaladamente de monte y de bestias fieras», ocasión con la cual el autor carga la mano para complacer al rey en su afición favorita, y el arte de la música, por el que, como es sabido, sentía Enrique IV singular predilección.

Sánchez de Arévalo, cuando vió mal paradas las cosas del reino y harto incómoda la vida en Castilla, trasladó a Roma su residencia, se ingirió en la corte pontificia y siguió usando del mismo sistema que con tan buen éxito había practicado en su patria, pues no hizo otra cosa que cambiar de soberano y de protector; pero como, por lo visto, era hombre precavido y que entendía a maravilla la aguja de marear, no interrumpió sus relaciones con el rey, antes bien, procuró conservarlas, dando muestras desde Roma del interés que tomaba en su prosperidad y aun manejando el incensario a todo su talante: allí promueve una fiesta para celebrar el fausto suceso del nacimiento de doña Juana; allí pronuncia un sermón laudatorio con motivo de la toma de Gibraltar, y allí continúa intrigando para su medro, porque claro es que estas alabanzas las cobraba en moneda de favores, como sucedió cuando le dieron la mitra de Palencia, que, según Mariana, le fué concedida por el pontífice «a instancia de don Enrique» (1), y que, sin duda, solicitó por estimar que sus rentas eran más saneadas que las de la sede de Zamora, ya que las demás circunstancias le tenían completamente sin cuidado al que no había de servir ni la una ni la otra.

Como remate de una vida tan bien aprovechada, y queriendo dar algún empleo al mucho tiempo que le dejaba libre su oficio de alcaide de Santángelo (2), se consagró a escribir la *Historia*

(1) Loc. cit.

(2) El mismo Arévalo escribe en el capítulo XL de la *Historia Hispanica* que estando en posesión de la alcaidía y como tuviera mucho tiempo libre, escribió, por orden del papa, varias obras.

Hispanica, empresa a la que puso término con cinco ridículos capítulos dedicados al rey don Enrique, quien habría sido el primero en sentir desprecio por el que de tal modo abdicaba de la dignidad, si sus quebrantos de alma y de cuerpo le hubieran permitido posar los ojos en aquellas páginas en las que el autor se lanzó con verdadero desenfreno a prodigar al rey las más serviles alabanzas.

Alonso de Palencia (1)

Todo lo contrario de Sánchez de Arévalo fué Alonso de Palencia, hombre de gran talento, de muchos estudios, cortesano activo y sagaz, intrépido en procurar el triunfo de su partido hasta arriesgar la vida, autor de una extensa crónica de Enrique IV y enemigo mortal del rey.

Nació en Osma, de una familia de conversos, el 21 de julio

(1) Es Alonso de Palencia el cronista de Enrique IV que ha merecido más atención por parte de nuestros historiadores y críticos literarios; se han ocupado de él, entre otros, Amador de los Ríos, en su *Historia de la Literatura castellana*; D. Antonio M.^a Fabié, en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia (1875), quien recogió con mucho esmero cuantas noticias contienen las *Décadas* referentes a la persona del cronista y a la intervención que tuvo en los sucesos de su tiempo; el Sr. Menéndez y Pelayo, en su *Antología*; el P. Fray Tomás Rodríguez, en su *Estudio biográfico de Palencia* (1887), publicado en la revista *La Ciudad de Dios*, y por último, D. A. Paz y Meliá en su obra titulada *El cronista Alonso de Palencia* (Madrid, 1914). Este libro puede considerarse como fundamental y es, sin duda, el tratado más completo que referente al asunto ha visto la luz, pues además de la biografía del cronista, del análisis de sus obras, del estudio crítico de las *Décadas* y de un concienzudo examen comparativo de éstas con la crónica de Enríquez del Castillo y con el *Memorial* de Valera, va ilustrado con copiosos documentos, que hasta ahora permanecían inéditos, y con utilísimas notas biográficas e históricas. Es, pues, la obra del Sr. Paz y Meliá de positivo mérito, de inexcusable consulta para todo aquel que aspire a conocer a fondo los tiempos de Enrique IV, de sólida investigación y digna, en fin, del justo renombre de que goza su autor. Así me complazco en reconocerlo, aunque discrepe de varias de sus apreciaciones respecto de Alonso de Palencia y no esté tampoco absolutamente conforme con algunas de las que formula acerca de Enríquez del Castillo.

de 1423 (1), y pasó sus primeros años al servicio de don Alonso de Cartagena. Era muy joven cuando marchó a Italia, en donde residió bastantes años, y allí seguía no mucho antes de la conquista de Constantinopla por los turcos; pero en 1455 había ya regresado a España, y por entonces, y siendo familiar de don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, dedicó a don Enrique la alegoría titulada *Batalla de los lobos y los perros*; a poco de ello, aquél le concedió el cargo de *cronista de estos reinos* que Juan de Mena había desempeñado hasta su muerte (1456). Dada la amistad que Fonseca tenía con el rey, del que había sido capellán cuando era príncipe, es casi seguro que en este tiempo Palencia viviese en la corte; pero como el arzobispo se declaró después partidario de don Alfonso y Palencia continuaba al servicio del prelado, rompiéronse desde entonces sus relaciones con el monarca. Sin duda, por tal causa, se estableció en Sevilla en 1463, ciudad en la que estaba al año siguiente cuando Fonseca, refugiado en Béjar, le dió el encargo de ir a Roma y exponer al papa sus querellas contra el rey por las dificultades que le oponía para posesionarse de la sede sevillana. En el camino de Italia, uniose Palencia a varios procuradores de los magnates de Castilla que iban también a quejarse al pontífice de que don Enrique hubiera investido a don Beltrán de la Cueva del maestrazgo de Santiago y a decirle, además, que aquél demostraba mayor inclinación a la secta de Mahoma que a la doctrina de la Iglesia (2). Ante Paulo II, defendió Palencia a don Alonso de Fonseca de los cargos que en cartas secretas el rey formulaba

(1) Esta fecha y el lugar del nacimiento fueron dados a conocer por Fr. Tomás Rodríguez en su citada obra, pues hasta entonces se suponía que había nacido el 19 de los mismos mes y año en Sevilla o en Palencia.

Los datos biográficos que se dan en el texto están extractadas de los estudios que se han mencionado en la nota anterior. Vid. también *Bib. Hisp. Vetus*, t. II, pág. 216, §§ 796 y siguientes

(2) Este viaje hízolo, por tanto, Palencia después de mayo de 1464, pues el nombramiento de maestre de Santiago a favor de don Beltrán, lleva la fecha de 23 de dichos mes y año. (Vid. *Bosquejo biográfico de don Beltrán de la Cueva*, por don Antonio Rodríguez Villa, Madrid, 1881; Documento núm. 6, pág. 148.

contra él, y secundó a los otros procuradores, según el mismo confiesa, en acusar a Enrique IV de los grandes crímenes que cometía. Tornó a España después de esta embajada, porque en Sevilla se encontraba en 1465 al ocurrir el destronamiento de don Enrique (1), y consta de modo positivo que, a su regreso, se erigió en uno de los más tenaces paladines del partido de don Alfonso, que trabajó por el establecimiento de las hermandades en Andalucía, y que, muerto el infante, fué uno de los incondicionales de doña Isabel. Tuvo, en efecto intervención muy directa en su matrimonio; patrocinó la candidatura de don Fernando, y para tratar de este enlace, se le comisionó juntamente con Pedro de la Caballería; ambos se avistaron con don Juan II de Aragón, de quien recibieron parte de la dote que había de ser depositada en poder del arzobispo de Toledo; acompañó al infante a Castilla, corriendo no poco riesgo en el camino; asistió a las vistas y después a los desposorios, ocultamente celebrados en la posada de Juan de Vivero; como secretario de los nuevos esposos y en demanda de recursos económicos, de los que andaban harto necesitados, llevó otra embajada al monarca aragonés, que no hubo de mostrarse generoso en aquella ocasión; más tarde, en Sevilla, alentó y mantuvo el entusiasmo por la causa de los infantes, siendo su principal agente, pues, con asombrosa diligencia, se trasladaba de Andalucía a Castilla y de Castilla a Aragón, aunando voluntades, arreglando diferencias y haciendo hasta el papel de espía, como lo hizo en Segovia, ocultándose en una bodega o despensa, con el fin de sorprender la conjuración que tramaban varios señores afectos al partido de don Enrique para apoderarse de doña Isabel y de su hija.

Con don Fernando estaba en Zaragoza cuando se recibió la noticia de la muerte del monarca; juntos emprendieron el camino de Castilla, y, proclamados los Reyes Católicos, siguió siendo una de las personas de su confianza y logró establecer la Hermandad en Andalucía contra el deseo del duque de Medina Sidonia; pero al surgir la cuestión de quién de los dos cónyuges

(1) Así lo afirmó el Sr. Paz y Melia en su citada obra, pág. VIII.

había de tener la prioridad en el reino de Castilla, cual si los señores de él no pudiesen vivir sin el morboso estímulo de los odios de bandería, Palencia se afilió al partido de la reina, por lo cual ya no fueron cordiales desde entonces sus relaciones con don Fernando. Esta, quizá, fué la causa de que el cronista se retirase a la vida privada, cuando aún estaba en edad de haber prestado sus servicios a los reyes, pues si como supone con mucho fundamento el Sr. Paz y Meliá, esto se verificó poco después de 1477 (1), Palencia no tenía más de cincuenta y cuatro años. «Nos falta saber, por tanto —dice el mismo autor—, qué fué de su vida desde este año de 1477 hasta el de 1492 en que falleció. Únicamente podemos conjeturar que era vecino de Málaga en 1488, porque en 10 de diciembre de aquel año aparece en un Privilegio de juro en favor de don Rodrigo de Ulloa, como testigo, en unión de Garci Fernández Manrique, alcalde, y Fernando de Béjar (2).»

* * *

La vida agitada de Alonso de Palencia no le impidió consagrar gran parte de su tiempo a las tareas del espíritu. De los conocimientos que poseía en la lengua latina, dejó evidente testimonio en sus obras tituladas *Opus synonymorum* y *Universal Vocabulario en latín y en romance* (3), libro, éste último, que ensalza Nicolás Antonio, aun reconociendo la superioridad de los trabajos de Nebrija. Al estilo alegórico, pertenecen la *Batalla campal que los lobos con los perros ovieron* y *De la perfección del triunfo militar* (4), ambas de carácter histórico-político y que Palencia compuso, como él mismo declara, a modo de ensayo de más altas empresas en el campo de la historia (5). Debíó de que-

(1) Loc. cit., págs. XXXIX y XL.

(2) Idem, pág. XXV.

(3) Fué escrito en latín con el título de *Universale compendium vocabulorum* y traducido después al castellano.

(4) *De perfectione triumpho militaris*; la traducción castellana hízola el mismo Palencia.

(5) En el último capítulo de la *Batalla*, citado por el Sr. Fabié, lo dice Palencia con estas palabras: «Conviene a saber principalmente espe-

dar satisfecho de la prueba, porque sucesivamente escribió los *Diez libros de la antigüedad de la gente española*, obra que no ha llegado hasta nosotros, las *Décadas* y los *Nueve libros de la guerra contra los moros granadinos*, además de sus traducciones castellanas de las *Vidas de Plutarco* y de los *Libros de Flavio Josefo de las guerras de los judíos con los romanos*. Tradujo también de la lengua toscana el *Espejo de la Cruz*, que es un tratado filosófico-moral (1), y sábase, en fin, que fué autor de otras varias obras, hoy perdidas, tales como la *Vida del bienaventurado Alfonso Arzobispo de Toledo*, *De las costumbres y falsas religiones de los canarios*, *De la suficiencia de los cabdiellos y de los embajadores*, *De las lisonjeras salutations epistolares e de los adjetivos de las loanzas usadas por opinion y no por razon* y *De los nombres ya olvidados o mudados de las provincias y ríos de España* (2).

La llamada crónica latina de Enrique IV, lleva por título *Alphonsi Palentini Gesta hispaniensia ex annalibus suorum diebus colligentis*. El Sr. Paz y Melia ha dado la noticia de que según declaración del Prior del monasterio de las Cuevas de Sevilla, hecha en 1574, Palencia «se había recogido allí a hazer aquella historia para imprimilla y que murio y quedo allí aquel libro antes que obiese lugar de imprimille»; que de las Cuevas, pasaron los papeles «a poder de Fr. Alonso Chacón, colegial de Santo Tomás de Aquino, y luego a la librería de Gonzalo de Molina, hijo del jurado Molina, al parecer hurtadas años hacía al monasterio», y que en éste volvieron a encontrarse en el siglo XVIII, puesto que en 1774, Fr. Miguel Alarcón, procurador general franciscano en Sevilla, certificó haber hecho una copia

reimprimir por estas fablillas *quanto valdria mi peñola en la historial composición de los fechos de España*, porque si pareciese ser conueniente dende en adelante vsase lo conuenible a mi.» (*Disc. de ingreso en la Academia de la Historia*, pág. 24.)

(1) De dos ediciones de este libro da cuenta don Francisco Escudero en su *Tipografía Hispalense*, ambas de Sevilla, la una de 1485, y la otra de 1492.

(2) De todas ellas habla Palencia en el *Universal Vocabulario*. Vid. también *Bib. Hisp. Vet.*, loc. cit., § 809.

de la segunda *Década* por el manuscrito conservado en aquella casa (1).

No se alcanza, en verdad, la razón que tuvo Palencia para dividir su crónica en tres *Décadas*, porque ninguno de tales períodos contiene la historia correspondiente a diez años: abarca el primero desde 1440 al 5 de julio de 1468, día de la muerte del infante don Alfonso; el segundo, hasta el fallecimiento de don Enrique en 12 de diciembre de 1474, y el tercero, desde esta fecha hasta 1477. Lamentable es que no exista al presente texto latino impreso de esta obra; la Academia de la Historia comenzó a publicarlo en 1835 con el primer volumen de la *Colección diplomática de Enrique IV*, pero lo dejó interrumpido en el capítulo VI del libro IV, acaso por tropezar con dificultades insuperables, dada la deficiencia de los manuscritos, para la edición depurada que se proponía hacer (2).

Prosiguió Palencia su labor histórica con los *Annales belli Granatensis*, libro que puede considerarse como una continuación de las *Décadas*, pues si bien entre éstas y aquellos existe un lapso de dos años (1478-1480) y aunque el autor diga al principio que se propone relatar las guerras que los reyes de Casti-

(1) Loc cit., pág. XL.

(2) El Sr. Paz y Melia ha hecho el buen servicio de traducir la crónica al castellano, ofreciéndonos una esmeradísima versión, (*Crónica de Enrique IV, escrita en latín por Alonso de Palencia, traducción castellana por D. A. Paz y Melia*— en la *Colección de escritores castellanos*—; cinco tomos; Madrid, 1904-1908). Aunque el traductor advirtió entonces que había suprimido «todas aquellas digresiones y reflexiones morales» que consideró impertinentes, al publicar su citada obra *El cronista Alonso de Palencia*, dice que, si bien es cierto que tal fué entonces su propósito, «cuando halló menos digresiones de las que sospechaba y se fué interesando por todo el texto, sólo omitió algunas citas bíblicas y poquísimas reflexiones morales, optando por la traducción literal, como puede comprobarse haciendo un cotejo de ambos textos.» (Págs. XXXVIII y XXXIX.) El tomo V de la citada traducción contiene otra de los *Annales belli granatensis* con el título de *Guerra de Granada*.

En cuanto a la *Crónica castellana de Enrique IV*, de la que se conservan algunos manuscritos, y que se ha supuesto ser una traducción literal de las *Décadas* hecha por Palencia, el mismo Sr. Melia ha demostrado, de modo que no deja lugar a duda, que ni es traducción literal, ni está hecha por el cronista. (Vid. págs. XXXIX y sigs.)

lla sostuvieron contra los de Granada, sigue el mismo método que en la crónica y trata de muchas materias que nada tienen que ver con las citadas guerras. Palencia escribió los nueve primeros libros de esta obra que comprenden desde el año 1480 hasta 1489, fecha de la toma de Almería, y pone término al libro IX diciendo: «En el principio del libro siguiente, guardando el orden cronológico de los sucesos, consignaré los premios que con arreglo a las capitulaciones, se concedieron al rey Audelí y al caudillo mayor de Baza, que sirvió de intermediario», pero del libro X solamente conocemos unas cuantas líneas, siendo verosímil, como cree el Sr. Paz Melia, que los achaques de la edad le impidieran al autor dar remate a la narración, aunque añade que como se ha perdido el original de que se sacaron las pocas copias conocidas, no es posible afirmar categóricamente que la historia no se extendiera a más años (1).

* * *

Poseía Palencia en alto grado el instinto histórico, un arte innegable para exponer los hechos y una perspicacia muy sutil para relacionarlos entre sí; la obra, más bien que el carácter de una crónica, reviste el de unas *memorias*, que, en gran parte, son verdadera y minuciosa autobiografía. No se distingue el cronista por la elegancia narrativa ni por la pulcritud de la frase, pero el vigor que imprime a sus relatos, los trazos con que pinta los personajes, la maravillosa observación que demuestra en cuanto escribe y las copiosas noticias que proporciona acerca de la vida en aquellos tiempos, son circunstancias que avaloran el libro de modo extraordinario y despiertan la curiosidad y el interés del lector, hasta el punto de que, en este respecto, pocas historias habrá que la igualen y muchas menos que la superen. Cuando el asunto lo pide, intercala en la relación los hechos correspondientes a otros reinos de España y del Extranjero, y siguiendo el procedimiento adoptado desde antiguo por los autores y compi-

(1) *Guerra de Granada*, pág. 459, nota 1.

ladores de las primeras crónicas, al final de cada año, hace un resumen de los sucesos principales de Europa, demostrando el conocimiento que tenía de la política de los demás países y, en especial, de la de aquellos que estaban con el nuestro en mayor comunicación.

No obstante estas excelencias, que por lo que atañe al elemento externo de la narración histórica colocan la obra en primera línea, adviértese en ella algo sombrío que no despierta la simpatía hacia el autor. Verdad es que la anárquica situación en que Castilla se encontraba entonces, los atropellos consumados por los poderosos y la indisciplina de todas las clases, ni se prestaban a la placidez del pensamiento, ni permitían atenuar los negros colores del fondo de aquella escena, ni era posible que favoreciesen la ecuanimidad en el juicio; pero de todos modos, no hay que olvidar que el cronista procedía de estirpe de judíos y que, como tal, no solamente conservaba los caracteres indelebles de los de su raza, sino que, a pesar de sus protestas de adhesión a la Iglesia, no lograba ocultar el profundo afecto a sus congéneres, ni tampoco su ojeriza a los cristianos viejos. Pueden verse, en comprobación de lo que decimos, y entre otros muchos pasajes análogos, aquéllos en que defiende y exculpa a los conversos de España, particularmente, a los de Córdoba y Sevilla, ocasión que aprovecha para llamar cobarde al rey y malvado al maestro de Calatrava (1). Vivo contraste con esta defensa, ofrecen sus ataques a los pontífices: con pretexto de la corrupción de la curia romana, fustiga su avaricia (2); culpales de acumular males sobre males al sucederse en el papado, «cual si fuese punto de honra para el que le obtenía superar a los demás en la perpetración de detestables hechos» (3); lamentase de que los papas tengan la tiara «principalmente para arrogante ostentación de su poder» y de que se eleve hasta las gradas del solio ponti-

(1) *Década*, II, lib. VIII, caps. I y II. Esta y las citas que hacemos en adelante, refiérense a la traducción del Sr. Meliá.

(2) Tomo II, pág. 421.

(3) *Idem*, pág. 431.

ficio» a hombres insignificantes y faltos de todo mérito» (1); acusándoles de simonía por dispensar, mediante el dinero, toda clase de impedimentos (2), «siempre que la esplendidez de la paga correspondiese a la liberalidad del permiso» (3).

Reflejo de su mentalidad judaica, es el fondo supersticioso de su espíritu y el crédito que da a los presagios, forma que, especialmente, en los pueblos semíticos, reviste la idea del constante influjo de lo sobrenatural en las cosas humanas. Bien sabemos que de la creencia en agüeros no se libraban en aquella época ni el común de las gentes, ni aun muchas personas de ilustración, pero no sería fácil hallar otro escritor de la categoría del cronista que haya puesto tanto ahinco como él puso en consignar los augurios y vaticinios, porque rara vez deja de hacerlo al dar comienzo al relato de los sucesos de cada año o al disponerse a contar un hecho transcendental, y aunque la generalidad de los que apunta refiérense a fenómenos meteorológicos o astronómicos, como ciclones, tormentas, aparición de cometas, eclipses, etc., etc., en otras ocasiones es tan absurdo lo que escribe, que no se comprende cómo pudo ser acogido por su pluma; así, da como verosímil, y lo dice con pasmoso aplomo, que Paulo II tuviera encerrado en el chatón del anillo un espíritu familiar que le enteraba de cuánto quería saber (4); cree que a un sacerdote que celebraba la misa en una iglesia de Lepe, le fué arrebatada la hostia por una fuerza mágica e invisible» (5); cree que en Sevilla nacieron dos niños gemelos, el uno con cabeza de león, y el otro con cabeza de cerdo (6); cree que en Ragusa tomó la nieve color de sangre (7), y cree que en Calabria se presentó un cometa en forma de columna arquitectónica, en el que se veía, nada menos, que una mano saliendo de una nube, que tocaba el capi-

(1) Tomo II, pág. 435.

(2) Tomo III, pág. 88.

(3) Idem, pág. 272.

(4) Tomo II, pág. 433.

(5) Tomo III, pág. 384.

(6) Tomo IV, pág. 224.

(7) Tomo V, pág. 347.

tel de aquella, y un gallo con un alfanje en las espaldas (*sic*) en cuya punta lucían tres estrellas, dos en dirección a Oriente y una a Occidente (1), apocalíptica y complicadísima figura que no acertaría a inventar el estrellero de más fecunda y disparatada imaginación.

No poco perjudica también a la crónica el elevado concepto que el autor revela tener formado de sí mismo y su afán por mostrarse como personaje de importancia y aun el principal de la obra, a la que trasladó gran número de sus discursos y razonamientos en las múltiples cuestiones en que intervino. Cuando discute con alguno, siempre es él, por supuesto, quien lleva la parte más lucida y el que abruma al adversario con su lógica; así, por ejemplo, dice que al tratarse de la persona que había de tener en guarda a doña Isabel hasta el día de su casamiento, y como don García Manrique propusiese para tal cometido al conde de Alba, tomó él la palabra, sosteniendo la conveniencia de que fuese designado Juan de Vivero, y que al terminar su alegato «enmudeció García Manrique después de balbucear algunas excusas; que no le fué dado, ni aun con toda su experiencia y facundia, hallar respuesta que justificara su conducta» (2). Cuando habla de la misión que le dió la princesa para ir a buscar a don Fernando de Aragón y acompañarle a Castilla, pondera de un modo extraordinario la confianza que en él se depositaba; las precauciones que tomó; la perspicacia que tuvo en descubrir las intenciones de sus enemigos; el arte que desplegó en enterarse de cuanto le convenía con el fin de lograr el mejor éxito en su empresa; la discreción en cumplir su embajada y los peligros que corrió en el camino, narración en que Palencia puso sus cinco sentidos para realzar lo interesante de su papel, pero que a fuerza de estar recargada de detalles y digresiones, parece, más bien que historia, un trozo arrancado de un relato novelesco (3).

Grande, sin duda, fué su vanidad cuando tan repetidamente

(1) Tomo V, págs. 365 y 366.

(2) Tomo II, pág. 249.

(3) Idem, págs. 255 y sigs.

se menciona y tal empeño demuestra en que el lector se entere bien del ascendiente que tuvo con los reyes, a quienes se permitió indicar en más de una ocasión, según él asegura, cuál era la línea de conducta que debían seguir; pero tan grande como su vanidad fué su soberbia, pues, como suele suceder a las personas de su carácter, convertíase fácilmente en enemigo de aquel que le contrariaba en alguna cosa o le infería el menor rasguño en su amor propio. Tal le sucedió con el rey don Fernando, hombre cuyo temple no era el más a propósito para dejarse gobernar por la voluntad ajena; cuando el monarca se trasladó a Andalucía con objeto de reprimir los alborotos de Sevilla, que amenazaban convertirse en grave sedición, cuenta Alfonso de Palencia que fué a besar la mano al rey, y refiere la conversación que con él mantuvo, la cual, más que una plática con un soberano, parece la que un maestro puede hacer a su discípulo: «No le oculté nada—escribe—relativo al carácter de los andaluces, y, sobre todo, le expliqué la habilidad de los sevillanos para conocer las inclinaciones de los Príncipes, cuando por acaso son esclavos de alguna pasión...»; «le rogué encarecidamente que procurase alcanzar el alto grado de virtud que todos los andaluces suponían y proclamaban en los reyes, y que, no sólo estaba obligado a practicar cuando le esperaban, sino *hasta a fingir en todo cuanto le alababan*, a fin de no enfriar con su presencia el entusiasmo de los que le habían admirado ausente»; «oyó benignamente don Fernando mis consejos y contestó que los observaría con puntualidad. Luego, en diarias conferencias conmigo, me repetía cuán acertados le habían parecido» (1), pero, por lo que del texto se infiere, el rey hizo después lo que mejor le pareció, cosa que el consejero tomó tan a mal que, a partir de entonces, aprovechó cuantas coyunturas se le ofrecían para deslizar juicios hostiles al monarca y aun mortificantes para su persona. «Desde el primer día—dice más adelante—empezaron los sevillanos a perder las esperanzas concebidas, porque entre otros indicios de haberse equivocado, veían cambiados los propósitos del rey, tanto

(1) Tomo IV, págs. 426 y 427.

en enterarse de los agravios de los ciudadanos y juzgar los desmanes de las autoridades, como en las visitas que había prometido hacer con frecuencia...»; «entonces el pueblo cambió las alabanzas en acusaciones, diciendo que el rey estaba supeditado, no sólo a su mujer, sino a la voluntad de sus consejeros, y que en vano habían puesto los ciudadanos las esperanzas de libertad en un rey falto de la propia» (1). Insistiendo sobre los negocios de Andalucía, cuenta que el rey no se mostró «muy diligente en resolverlos, pues fuera de aquellos pocos remediados por la providencia, en los demás no presidió gran acierto..., y, si algo se ejecutaba en Andalucía digno de alabanza, más bien parecía deberse a iniciativa de la reina» (2). En sucesivos capítulos, vuelve Palencia a aparecer en escena como defensor de los altos intereses del reino, advirtiéndole al monarca del riesgo a que se exponía si no adoptaba una pronta determinación ante los sangrientos sucesos de Jerez, y pintándonos a don Fernando acobardado y medroso al ver la rebelde actitud del pueblo: «El rey, por temor a las tumultuarias reclamaciones de los habitantes, iba difiriendo las audiencias públicas en que solía escucharlas... *No faltó*, sin embargo, quien le echase en cara su apatía, con tan enérgica resolución que al cabo le decidiérase a concederlas...», pero «el rey tenía las manos ligadas y creía conveniente disimular los crímenes» (3).

Pudiéramos alegar otros muchos pasajes demostrativos, cual los que se han citado, de que Alfonso de Palencia, obedeciendo a los impulsos de su temperamento de vanidoso y de sectario, se despachaba a su gusto, según la frase vulgar, pero renunciamos a ello para no incurrir en prolijidad.

Comprenderá el lector que quien no se recató de censurar al rey católico, del que fué en otro tiempo decidido defensor, y por cuyo triunfo se impusieron sacrificios numerosos, había de ser inexorable con don Enrique como cabeza y sostén del bando

(1) Tomo IV, pág. 429.

(2) *Idem*, pág. 439.

(3) *Idem*, pág. 453.

contrario al que él se hallaba afiliado. Claro es que en aquellos días de luchas enconadas hubiera sido muy difícil encontrar quien las narrase con criterio imparcial y desembarazado de toda preocupación de partido, pero Alfonso de Palencia lleva a tal extremo su apasionamiento, que la mayor parte de las veces no es posible tomar sus juicios y sus relatos ni aun como medianamente aproximados a la exactitud. Hallábase Palencia muy ligado a la política de su tiempo y de su causa para que pudiera ser justo y verídico historiador; tenía entre sus adversarios reputación de hombre peligroso y en alguna ocasión pretendieron deshacerse de él (1); érale, por tanto, necesario precaverse, y es evidente que todas estas circunstancias contribuyeron a que la crónica que escribió fuera a menudo, más bien que una relación histórica, un verdadero desahogo, una acerba diatriba dirigida contra sus enemigos, y, singularmente, contra el desventurado don Enrique.

Palencia hizo la protesta de que al emprender su obra, se había propuesto por solemne juramento posponer toda *acepción de personas* y recoger fielmente los sucesos (2), pero con gran frecuencia hubo de olvidarse de su propósito, porque en los incontables pasajes que habla del monarca, adviértese que la adjetivación es constante, la inquina manifiesta, hondo el rencor, cual si moviese la pluma inspirándose en el recuerdo de algún enorme agravio que el rey hubiera hecho a su persona. Las frases del proemio no dejan lugar a duda de lo que ha de ser la

(1) «Inducidos por ellos, el hijo de éste (del Conde de Ureña), don Enrique, y el del Conde, don Rodrigo Ponce, quisieron matarme cuando me presenté con las cartas del Rey y la orden de socorrer a Cádiz, aun llamando a la nueva Hermandad; pero el Duque (de Medina Sidonia) que era de carácter humano y estaba agradecido a mis numerosos servicios, me libró del peligro cambiando en destierro la cruel sentencia.» (T. II, página 15).

(2) Termina, en efecto, la *Década* primera con estas palabras: «Acaba la *Década* primera de los Anales de sucesos ocurridos en España desde el año 1440 hasta el 5 de julio de 1468, día de la muerte de D. Alfonso, fielmente recogidos por el cronista Alonso de Palencia, pospuesta toda acepción de personas, según se había propuesto por solemne juramento.» (Tomo II, pág. 157.)

crónica, pues dice de Enrique IV que al propagar «la peste de la tiranía, no sólo ha introducido el contagio entre los españoles, sino que por todo el mundo ha abierto tan ancho cauce al mal, que desde las épocas más remotas hasta la presente, jamás tan copiosa semilla de maldades extendió el cúmulo de crímenes, antes inauditos, al extremo de no descubrirse apenas lugar para el bien.» No es, pues, extraño que el que de tal modo emboca el asunto de su libro, prosiga en éste, cada vez con más vigor, desatándose en invectivas y procacidades contra el monarca. Y, en efecto, prosigue, porque da comienzo al primer capítulo de la crónica refiriéndose a sus dudas respecto de la legitimidad de don Enrique e insinuando que don Juan II disimuló las que a él mismo le asaltaban, a causa de no tener más hijos de su mujer doña María (1). A continuación, cuenta el matrimonio de don Enrique con doña Blanca de Navarra, sin olvidarse de los escándalos que ocasionó, y después de pintar a aquél con espantable rostro, ojos feroces, nariz deforme, que «le daba gran semejanza con el mono», anchos pómulos, barba larga y saliente, «cóncavo el perfil de la cara, cual si se hubiera arrancado algo de su centro», dícenos Palencia que «si bien durante algún tiempo no despreció abiertamente a su esposa..., sin embargo, mientras ella se esforzaba por agradarle y ganar su cariño, él hubiera deseado que otro cualquiera atentase al honor conyugal para conseguir, a ser posible, por su instigación y por su consentimiento ajena prole que asegurase la sucesión al trono» (2).

Tema predilecto de Palencia es el de la incapacidad del rey, y su insistencia en tratar de este punto con el mayor descaro y en aludir a él constantemente con cualquier pretexto, da verosimilitud a la sospecha de que lo hacía con la intención deliberada de fomentar y propagar la especie, dejando con ello bien patente cuál fué el arma principal, aunque indigna, de que él y todos los de su bando se valieron. Con calculada credulidad, acoge invenciones como la del rústico que le salió al paso a don Enrique

(1) Tomo I, pág. 5.

(2) Idem, pág. 14.

en el arrabal de Santa Olalla de Segovia para advertirle de que corría a su perdición e increparlo por sus torpezas, relación que parece el paradigma de las famosas *Coplas de Mingo Revulgo* (1), y no vacila tampoco en dar pábulo a la calumnia, por absurdas que sean las circunstancias con que venga revestida, con tal de que le sirva para su objeto; así, por ejemplo, con el fin de alegar un testimonio de mayor excepción de los devaneos de la reina con don Beltrán de la Cueva, cuenta que el infante don Alfonso, hallándose acostado, mostró a sus confidentes la techumbre, y en ella una tabla separada de su sitio: «Siendo yo niño —son las palabras que pone en boca de aquél— cuando, por consiguiente, no infundía sospechas de que comprendiese lo que en torno pasaba, dormía solo en esta cámara al cuidado de las doncellas de la reina doña Juana. Algunas veces me despertaba, pero aparentando seguir dormido, veía por aquel agujero a don Beltrán cuando entraba en estas habitaciones» (2). No estará demás observar que cuando Palencia escribía este pasaje, el infante había muerto, y no podía, por tanto, desmentirle, en caso de que hubiera faltado a la verdad.

El cronista hace al rey responsable de cuantos males afligían a Castilla y no desperdicia oportunidad de zaherirle con frase envenenada, ni de presentarlo como un monstruo de perversión: «Gran discordia—escribe—surgió en este tiempo entre don Pedro de Velasco, conde de Haro, y don Pedro Manrique, conde de Triviño, cuyas causas, no poco graves, tuvieron origen aquí, como en las demás partes del reino, en la maldad del Rey, pues desde el principio del mundo, en ninguna historia ni documento se lee haber existido jamás persona tan ambiciosa de las honras como don Enrique, amigo de su propia ignominia; que así en su reino como fuera de él érale grata la abyección y complacíase en el abatimiento del trono» (3). La carta que después de la proclamación de don Alfonso enviaron sus partidarios al pontífice y

(1) Tomo II, pág. 108.

(2) Idem, pág. 113.

(3) Idem, pág. 393.

que Palencia insertó íntegra en su crónica, es un verdadero libelo, una desvergonzada acusación en la que se recogieron todos los dicharachos de la calle; en ella, se llama a don Enrique «el monarca más pernicioso para los reinos de León y Castilla», «azote de Dios», «enemigo de la fe»; se le culpa de haber privado del honor a su casa, al cetro de la gloria, de la honestidad al lecho conyugal, y de haber puesto su empeño en declarar a la ajena prole heredera de la corona (1). Tampoco se quedó corto en el capítulo que trata de la embajada que, por encargo de Fonseca, elevó al papa Paulo II (2), pues diríase que se propuso al escribirlo, propagar cuantas especies difamatorias corrían acerca de los reyes y sacar a luz todas las trapisondas que en plazas y burdeles se contaban de la corte; allí, salen a relucir las supercherías del monarca para buscar sucesión, su aversión a las personas virtuosas, su creencia en las agoreras, su desprecio a las reales insignias, su menosprecio a la religión de la Iglesia, su afecto a los moros..., nada, por grosero y repugnante que fuera, omitió el cronista, quien, según confiesa, llegó a proponer al papa que pudiese a los príncipes poderosos y esclarecidos que, puestos a la cabeza de sus ejércitos, marchasen a infligir duro castigo al rey de Castilla (3).

El odio de Palencia a Enrique IV fué de tal naturaleza que llegó y aun traspasó los límites de lo despiadado, para convertirse en un sentimiento de sañuda ferocidad; no se concibe, en efecto, que su rencor llegase hasta lamentar que fuese descubierta la conspiración de varios jóvenes nobles de Baena para asesinar al rey, ni que, con tal motivo, escribiese que no se supo «con certeza quién fué *el desleal* que reveló los acuerdos de la conjuración» (4); juzgando a los demás por el patrón de su malquerencia y de su rabia furiosa, afirma que ningún hombre recto deseaba que fuese duradera la salud de don Enrique» (5); complá-

(1) Tomo I, págs. 464 y siguientes.

(2) *Década primera*, lib. VII, cap. III.

(3) Tomo I, pág. 424.

(4) *Idem*, pág. 191.

(5) *Idem*, pág. 267.

cese en no callar lo más obsceno, aunque sea de la calidad de lo que dice acerca de la amistad del rey con el joven Francisco de Valdés (1), y, en fin, ni, muerto su enemigo, lo perdona ni lo olvida, pues la única oración que le inspiró el cadáver, viene a reflejarse en estas palabras reveladoras de una crueldad implacable: «Duró su mala vida cerca de cincuenta años, y su pésimo reinado diez y nueve y cinco meses. En nada estimó la honra, e inclinado a obscenidad no vista desde los siglos más remotos, hizo cuanto le vino en antojo con total desprecio de respeto debido a sus súbditos, empleando sólo su autoridad real para cobrar las rentas, a fin de satisfacer a su capricho sus liviandades y distribuir aquéllas con excesiva prodigalidad entre sus cómplices... Miserable y abyecto fué el funeral. El cadáver, colocado sobre unas tablas viejas, fué llevado sin la menor pompa al monasterio de Santa María del Paso, a hombros de gentes alquiladas» (2).

* * *

No sólo al rey disparó el cronista los dardos de su maledicencia, sino que de ellos hizo blanco también a todas las personas que pudieran oponerse a los designios de su partido y aun a aquellas otras que militaban entre los suyos, pero con quienes tuviera pique o resquemor. Innecesario será decir que la reina doña Juana fué una de las más maltratadas por Palencia, pues la presenta, no ya como mujer liviana, sino como ramera de la más baja y hedionda condición, culpable de amores incestuosos y sacrílegos, porque, según él, a un mismo tiempo sostenía relaciones con un sobrino suyo y con el arzobispo de Sevilla (3). De Paulo II, con el que, sin duda, hallábase resentido por no haber logrado, a pesar de sus esfuerzos, enemistarlo con don Enrique, dice que se había dado a sortilegios y a invocaciones mágicas (4);

(1) Tomo I, pág. 275.

(2) Tomo III, pág. 302.

(3) Tomo II, pág. 171.

(4) Idem, pág. 432.

al arzobispo de Toledo, no obstante ser de su bando, lo califica de poco activo, de descuidado, de falto de experiencia y de abandono de las prerrogativas del poder, a causa de que, pensando con más sensatez que él, se opuso a que a doña Isabel se le diese el título de reina cuando falleció su hermano don Alfonso (1); al maestre de Santiago, que fué, asimismo, de los suyos, pero se pasó después al campo de don Enrique, llámalo cruel, inhumano, odioso a Dios y a los hombres, y llega hasta acusarle, primero, de haber procurado que don Alfonso muriese de la peste, inventando falsos motivos para prolongar su estancia en Arévalo y, luego, de haber recurrido al veneno para arrebatarle la vida (2), y, en fin, desliza la insidia de que tanto el maestre de Calatrava D. Pedro Girón, como Luis Méndez de Sotomayor, se entregaban a repugnantes tratos, de aquellos—añade—«que tuvieron origen en Castilla en tiempos de don Alvaro de Luna y tan vergonzoso incremento han tomado después» (3).

Interminable sería esta relación si fuéramos a incluir los nombres de todos aquellos contra quienes Palencia descargó sus dicitos, y, por otra parte, sería labor inútil, puesto que el lector estará ya convencido de que la índole atrabiliaria del cronista malogró en él un historiador de vigorosas aptitudes.

La obra, por tanto, que es, sin disputa, muy estimable desde el punto de vista episódico y rica en detalles referentes a la sociedad de entonces, hay que acogerla con suma desconfianza en lo que atañe al modo de desarrollarse los sucesos, a la apreciación de los mismos y al carácter e intervención de los personajes principales, pues hombres tan apasionados como su autor, y que toman parte tan directa en la política de su época, podrán hacer la historia, pero no escribirla.

(1) Tomo II, págs. 155 y 156.

(2) Idem, págs. 114, 142 y 153.

(3) Idem, págs. 9 y 30.

Mosén Diego de Valera

Más conocida que las anteriores, es la personalidad de Mosén Diego de Valera, quien debe figurar en este estudio por haber sido autor de la historia de Enrique IV que lleva por título *Memorial de diversas hazañas*.

Posteriormente a Nicolás Antonio, se han ocupado de la biografía y obras de Valera, con mayor o menor extensión, los señores de los Ríos (1), Gayangos (2), Balenchana (3), Menéndez y Pelayo (4), Cejador (5) y Torre y Franco-Romero (6), y si bien es verdad que ninguno de ellos agrega noticia fundamental a las consignadas en la *Biblioteca Hispana Vetus* (7), debe, en justicia, reconocerse que el penúltimo de los autores que se han citado, además de rectificar la cronología en ciertos lugares, aporta nu-

(1) *Historia crítica de la literatura española*.

(2) *Revista de Ambos Mundos*, tomo III, pág. 294. No hemos tenido ocasión de ver este trabajo; tomamos la cita del estudio del Sr. Torre y Franco-Romero, que luego se indicará.

(3) En la *Introducción* a los cinco tratados de Valera que el año 1878 publicó la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*.

(4) *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo V.

(5) *Historia de la Lengua y de la Literatura española*, tomo I.

(6) *Mosén Diego de Valera; su vida y sus obras*. (En el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXIV.)

(7) Tomo II, lib. X, cap. XIII, §§ 708 y siguientes. El Sr. Bonilla ha publicado recientemente un artículo titulado *Nuevos datos acerca de Mosén Diego de Valera* (*Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*); Santander, 1920.

merosos documentos relativos a la genealogía del cronista, inserta algunas cartas y transcribe varias composiciones poéticas, unas sacadas del *Cancionero* de Stúñiga, y otras de un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional de París. A esta biografía, pues, remitimos al lector que desee enterarse más detenidamente del asunto, ya que nosotros no vamos sino a extractar los datos principales.

Fué Diego de Valera singularísimo personaje que distribuyó su actividad en las más diversas direcciones. Doncel de palacio, guerrero, embajador en las cortes extranjeras, paladín en un paso de armas, maestresala de los reyes de Castilla, corregidor de dos ciudades, procurador en Cortes, alcaide del Puerto de Santa María, genealogista, autor de tratados de filosofía moral, de armas y de política, historiador y poeta, bien puede decirse que no le eran extraños ninguno de los ejercicios y disciplinas que en su tiempo se cultivaban. Créese que nació en Cuenca el año 1402 (1); a los quince años, era doncel de don Juan II, y a los diez y ocho del príncipe don Enrique; en 1431, hallóse en la batalla de la Higuera, y en 1435 en el cerco de Huelna, recibiendo entonces la orden de caballería; dos años después (1437), emprendió un viaje al extranjero y estuvo en la corte de Carlos VII de Francia, en Bohemia y en Praga, donde se alistó bajo las banderas del príncipe Alberto en su campaña contra los hussitas; regresó a España en 1438, y, por mandato del rey, entró al servicio de don Enrique; próximamente en 1442, envióle don Juan a visitar en su nombre a la reina de Dacia, al monarca de Inglaterra y al duque de Borgoña, aprovechando este nuevo viaje para asistir, previo el regio permiso, al paso de armas que en Dijon había de mantener Pierre de Brefemonte, señor de Charny, por espacio de cuarenta

(1) Dedúcese esta fecha de lo que dice Valera al final de su *Crónica abreviada*: «Fue acabada esta copilacion en la villa del Puerto de Sancta Maria, vispera de Sant Juan de Junio, del año del señor de mil y quatrocientos y ochenta y un año, siendo el abreuviador de ella de edad de setenta y nueue años». (*La Chronica de España abreviada por mandado de la muy poderosa señora doña Ysabel Reyna de Castilla*; Sevilla, 1567.

días, a contar desde el 1.º de junio de 1443, deporte que, en Francia especialmente, alcanzaba gran boga en aquellos días, y que en León y Castilla intentaron aclimatar, con diferencia de pocos años, don Suero de Quiñones y don Beltrán de la Cueva. Entró Valera en el palenque con un escudero llamado Tibaut, logrando romper tres lanzas sin que su contrario rompiese ninguna, y, tras ello, paseó una empresa por las calles de la ciudad, acto que se estimaba como un reto. Aceptado por los caballeros franceses, designose al campeón que había de contender con él, pero la fortuna no acompañó al castellano en esta hazaña, porque, al primer encuentro, sufrió el desarme del guardabrazo, y, al segundo, fué derribado por su competidor. De vuelta a Castilla, en 1444, lo empleó don Juan II en diferentes misiones de confianza, siendo una de ellas la de llevar una embajada al rey francés para impetrar la libertad del conde de Armagnac, merced que le fué otorgada. En 1445, era maestresala del rey don Juan, y en 1448 procurador de Cuenca en las Cortes que se celebraron en Valladolid. Tomó parte muy directa en la prisión de don Alvaro de Luna, y después de la ejecución del condestable, y hallándose en Sevilla cumpliendo un encargo de don Juan II, llegóronle las nuevas de su muerte. No tuvo con el hijo las estrechas relaciones que había tenido con el padre, pues, como observa uno de sus biógrafos (1), Valera apenas figura en el reinado de Enrique IV; sin embargo, consta que concurrió a la segunda expedición contra los moros de Granada, empresa en la que recibió una herida, y que en 1462 desempeñaba el corregimiento de Palencia. A la muerte de don Enrique, nombráronle los reyes su maestresala, miembro del Consejo y corregidor de Segovia, entrando más tarde al servicio del duque de Medinaceli como alcaide del Puerto de Santa María; allí, sostuvo frecuente correspondencia con los soberanos y allí se cree que terminó su vida hacia el año 1486.

Tan varios como los oficios a que hubo de dedicarse, fueron

(1) El Sr. Torre y Franco-Romero.

las materias de sus escritos, en cuyo examen no hemos de entrar por ser harto conocidos (1). Vamos, pues, a ocuparnos únicamente del *Memorial de diversas hazañas*.

* * *

Es el *Memorial* una historia del reinado de Enrique IV, y consta de cien capítulos, que, comenzando con el advenimiento del rey, concluyen con su muerte.

Desde que por vez primera fué publicado este libro por don Cayetano Rosell (2), había venido creyéndose que el *Memorial* no era otra cosa que una abreviación de las *Décadas* de Palencia, pero los trabajos de M. Cirot (3), y, singularmente, las serias investigaciones del Sr. Paz y Melia en su citada obra, han puesto la cuestión completamente en claro y fuera de toda duda. Este último escritor, después de hacer un minucioso estudio comparativo de los textos, ha logrado demostrar que el *Memorial* no deriva directamente de las *Décadas*, las cuales es casi seguro que no conoció Diego de Valera, sino de la *crónica castellana* de Enrique IV, que, según queda dicho, no es tampoco traducción literal de aquéllas, ni debida al mismo Palencia, como muchos afirmaron, sino labor de otra mano, resumida en unos puntos y en otros ampliada con noticias que en las *Décadas* no aparecen (4).

Ahora bien; si el libro de Valera se redujese a ser una transcripción más o menos fiel de la *crónica castellana*, no le hubiéramos dado un lugar en estas páginas, ya que poco interés tendría por lo que respecta al autor la crítica de una obra que, en su ma-

(1) Pueden consultarse respecto de este punto las citadas obras de los Sres. Cejador (tomo I) y Torre y Franco-Romero.

(2) B. AA. E., tomo LXX.

(3) Vid. *Bulletin Hispanique*, tomo XI, pág. 447.

(4) *Ob. cit.*, págs. XI y siguientes. No solamente de dicha crónica se sirvió Valera, sino también de la de Enríquez del Castillo, como demostró el Sr. Torre y Franco-Romero (*loc. cit.*, pág. 157), con el cotejo de ambos textos. Véase también *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli*, por el Sr. Paz y Melia; Madrid, 1915.

yor parte, no fuera más que el extracto de otra y en la que, por tanto, todo lo que se contuviera de fundamental habría de correr por cuenta del que con mayor extensión la escribió primeramente. Pero el *Memorial* no se encuentra en este caso; la mencionada comparación de ambos textos hecha por el Sr. Paz y Melia, deja probado con toda claridad que si unas veces copia Valera la crónica literalmente o casi literalmente, otras, en cambio, es más extenso, o introduce variantes, o cambia la redacción, o narra mayor cantidad de asuntos, o añade reflexiones, párrafos o extractos adicionales (1), todo lo cual quiere decir que el autor no se limitó a hacer una mera compilación, sino que puso en su trabajo un elemento personal de innegable valor, ya en lo que se refiere a la elección de los hechos, ya en el espacio que concede a cada uno, ya en la atenuación de ciertas crudezas de concepto, ya en lo que rectifica o agrega por cuenta propia, y, sobre todo, que es lo que tiene mayor importancia, en la apreciación y crítica de los sucesos, porque son numerosas las ocasiones en que sus juicios discrepan considerablemente de los juicios de Palencia.

En efecto, el *Memorial* no es un reflejo servil de la *crónica castellana*, aunque ésta fuese, en general, el paradigma de aquél, y basta un ligero examen para convencerse de que la personalidad de Valera, no desaparece nunca, como cuando se trata de un simple compilador, sino que, por el contrario, se muestra constantemente en la mayor parte de los capítulos de que la historia se compone. Aun cuando nada supiésemos de su biografía, sería suficiente la lectura del *Memorial* para inferir que quien lo escribió hubo de conocer el mundo mejor que Palencia y poseer un espíritu mucho más adaptable que el autor de las *Décadas*. Figuró en el partido de los Reyes Católicos, pero no fué, como aquel cronista, uno de sus agentes mientras vivió Enrique IV, en cuyo nombre administró justicia (2); reconoció, sin duda, los graves

(1) *Ob. cit.*, nota adicional II.

(2) «... estaba en la ciudad de Palencia, donde tenía la gobernación de la justicia por el Rey» (*Memorial*, cap. XX). Refiérese al tiempo en que fué corregidor de dicha ciudad, o sea al año 1462.

defectos del señor a quien servía, pero ni durante la vida del rey hizo nada en su perjuicio o en su desdoro, ni después de muerto el monarca se ensañó en él, como Palencia, mancillando su memoria, porque estaba muy lejos de tener índole de sectario y, acaso, también porque en su claro juicio comprendía que con la baja adulación a los príncipes, cuya causa coronó el triunfo, no debía manchar sus sentimientos de gratitud, sus ideas de cristiano y su proceder de caballero. En toda la obra échase de ver el propósito del autor de contenerse dentro de los límites que impone la medida: narra, cual Alonso de Palencia, las expediciones de los ejércitos de Castilla a tierras de Granada (1), pero aunque reconoce que no fué mucha la eficacia de tales empresas, no extrema, como aquél, la censura, ni las presenta como una ridícula mojiganga; la vez primera que habla del divorcio de don Enrique y de doña Blanca de Navarra, es para decir que hacía ya tiempo que estaba anulado el matrimonio (2), pero no se deleita, como Palencia, en contar por menor el casamiento y la separación de los reyes, ni desciende a los detalles escandalosos a que aquél descendió, ni desliza, como él, con tal motivo, las más infamantes especies. Cierto es que tratando de los segundos desposorios de don Enrique, escribe con la misma frase que Palencia que doña Juana de Portugal «quedó tan entera como venía» (3), y que más tarde, al contar que en 1458 estaba el rey en Madrid «con la reyna doña Juana su muger», añade, haciendo un inciso: «si tal se puede decir» (4), pero omite todos los dicerios, insultos y procacidades que con tal ocasión estampó el otro cronista en el pasaje correspondiente; cuando refiere el nacimiento de doña Juana, no deja de aludir a la creencia general respecto de la incapacidad del monarca (5), pero ni una sola vez nombra a don Beltrán de la Cueva, y, en fin, por lo que hace a la condi-

(1) Caps. V, VI y XIII.

(2) Cap. VI.

(3) Cap. VII.

(4) Cap. XIII.

(5) Cap. XX.

ción de don Enrique, y prescindiendo de los últimos períodos del *Memorial*, por ser de autenticidad muy dudosa, limitase Valera a emplear frases como estas que siguen: «dexada la pereza que solia tener» (1), «como el rey don Enrique fuese gobernado y no gobernador» (2), «como la condicion del rey don Enrique fuese mudable» (3), siendo una de las más fuertes la que le dirige por haber consentido que la reina jurase en Segovia, teniendo la Hostia entre sus manos, que doña Juana era hija de su esposo, requisito que se consideró indispensable para estipular el casamiento de la infanta con el duque de Guyena: «No ovo temor de Dios—dice Valera—ni vergüenza del mundo el rey don Enrique de facer este aborrescible desposorio» (4).

En no pocos lugares del *Memorial*, échase de ver que Valera quiso suavizar las desvergonzadas narraciones de Palencia y quizá también purgarlas de las inexactitudes e injusticias que puso en ellas la pasión del banderizo; otras veces se observa que, sin tratar de defender las flaquezas de don Enrique, procura, por lo menos, hallar alguna disculpa a sus deplorables actos de gobernante, como cuando manifiesta que «ayudó mucho a la perversidad del rey don Enrique la maldad del rey Luis de Francia» (5), o cuando señala la innoble conducta de algunos grandes y echa a otros en cara su ingratitude para con el monarca por haber asistido a la escena de la plaza de Avila, cuales fueron el marqués de Villena, a quien hizo marqués, siendo así «que su padre Diego Telles no tenia mas de a Belmonte en la mancha de Aragon», y don Diego Solís, al que concedió el rey el maestrazgo de Alcántara, viniendo, como venía, «de un escudero fijodalgo natural de Cáceres» (6), con lo que el autor da prueba evidente de haberle merecido el hecho juicio bien distinto del que mereció a

(1) Cap. XXXVIII.

(2) Cap. XLII.

(3) Cap. XLIII.

(4) Cap. LVIII.

(5) Cap. LXXV.

(6) Cap. XXVIII.

Palencia, que estimó muy loable aquella farsa y altamente meritorio el proceder de los enemigos del rey.

No vaya a presumirse por lo que se ha dicho que Diego de Valera era un adulator; podría tener, sin duda, las debilidades que, por lo general, han tenido, tienen y tendrán los cortesanos, pero del mismo modo que su pluma nunca se empleó en la censura sistemática, no hubo de rebajarse tampoco a la alabanza rastrera. Con todo respeto, pero con entera sinceridad, dijo siempre a los reyes lo que él entendió que su corazón leal no le consentía callar; a don Juan II, le escribía en 1448 este sustancioso párrafo: «Mirad con los ojos del entendimiento las muy vivas llamas en que vuestros reinos se consumen y quemán. Acatad con recto juicio el estado en que los tomastes, e cuál es el punto en que los tenéis, y qué tales quedarán adelante si van las cosas segun los comienzos; e si de nosotros no habeis compasion, habedla, señor, siquiera de vos, que mucho es cruel quien menosprecia su fama» (1), y a don Enrique IV, con fecha 20 de junio de 1462, dirigíale una epístola desde la ciudad de Palencia en que le descubría que los tres estados del reino se hallaban descontentos de él, porque en los asuntos de interés no oía el consejo de los llamados a darlo; porque la voz común aseguraba que concedía por dinero las dignidades, así eclesiásticas como seculares; por su gran apartamiento de los negocios de gobierno y, en fin, porque era ilusoria la administración de justicia y la mayor parte de los que la ejercían «hombres imprudentes, escandalosos, robadores y cohechadores», terminando con recomendarle que para evitar tan graves males tomase los caminos contrarios que había llevado hasta entonces (2).

No es, pues, el *Memorial de diversas hazañas* una compilación al modo de la *Crónica abreviada*, sino un libro en el que su autor, siguiendo la pauta trazada en otra historia, introdujo modificaciones que deben ser reputadas como de positivo valor por

(1) *Epistolario español*, tomos II y LXII de la B. AA. E., pág. 10, 2.^a col.

(2) *Memorial*, cap. XX.

tratarse de quien con criterio más imparcial que Palencia y mente más sana que la suya, escribía de los sucesos que había presenciado durante su larga vida, razón por la cual todo aquel que se sirva de la *crónica castellana* o de las *Décadas* hará bien en no dejar de contrastarlas con la obra de Diego de Valera, quien si en vez de emplear su tiempo en resumir una historia más o menos libremente, acierta a emplearlo en narrar los hechos por cuenta propia, es posible que hubiera legado a la posteridad la mejor crónica de la época de Enrique IV.



Hernando del Pulgar

Como cronista de los Reyes Católicos, pero no de su antecesor, es generalmente conocido Hernando del Pulgar; sin embargo, la circunstancia de que los primeros veinte capítulos de su crónica traten del reinado de Enrique IV, y, sobre todo, la calidad de los mismos, dan a su autor legítimo derecho a ser incluido en el presente estudio.

Debe advertirse que Nicolás Antonio le atribuye también una *Chronica del inclito y poderoso Señor D. Henrique hijo del Señor D. Juan el II* (1), libro que afirma haber visto manuscrito en casa de don Gaspar Ibáñez de Sevovia, marqués de Acrópolis y caballero de Alcántara, aunque se conservaba entonces en la biblioteca villumbrosana; pero hoy se ignora el paradero de este códice.

Pocas son las noticias que hasta ahora se tienen del cronista; supónese que nació hacia 1436 en El Pulgar, pueblo de tierra de Toledo, del cual tomó su apellido, según dice Nicolás Antonio, sin agregar otro dato biográfico sino el de que fué cronista de los Reyes Católicos. D. Eugenio de Ochoa añade que se educó en las cortes de don Juan II y de don Enrique IV; que en tiempo de este último monarca, era ya persona de crédito; que al advenimiento de don Fernando y de doña Isabel y, probablemente, como secretario suyo, se le encargó de llevar una embajada al

(1) Comenzaba este libro con las palabras: «Después que Dios nuestro Señor fué servido.» (*Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, 1783; tomo I, pág. 387.)

rey de Francia; que, de regreso a Castilla, y después de haber residido en la corte como consejero, se retiró a su casa, pero que fué llamado por orden de la reina en 1482 con el fin de encomendarle la misión de escribir la crónica de los reyes, pudiendo asegurarse que, desde entonces, les acompañó en todas sus expediciones contra los moros de Andalucía, puesto que como testigo ocular narra los sucesos de la campaña ocurridos hasta 1492 (1). No se sabe a punto fijo la fecha en que murió, aunque se cree que su vida no se prolongaría mucho más allá del final de la centuria (2).

Fué Hernando del Pulgar uno de los más ilustres escritores de los que formaron en las avanzadas del siglo de oro; en su prosa reúnen en conjunción feliz la pureza de la dicción, la sencillez del estilo, la energía de la frase y la grata elocuencia que mana de la naturaleza del asunto y no del retórico artificio, y como historiador puede, con justicia, colocarse al lado de los que con mayor fortuna hayan cultivado esta disciplina en lengua castellana.

De carácter histórico son casi todas sus obras, entre las que enumera Nicolás Antonio la *Historia de los Reyes Católicos*, conocida más generalmente con el título de *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*; la citada *Crónica de Enrique IV*; los *Claros Varones de España*; la *Historia de los Reyes Moros de Granada* (3) y, quizá la *Historia del Gran Capitán* (4), siendo autor, además, de las *Letras o Treinta y dos car-*

(1) B. AA. E., tomo XIII, pág. 37; *Letras de Fernando del Pulgar*, nota.

(2) El Sr. Cejador da como dubitativa la fecha de 1493 (*Historia de la Lengua y de la Literatura castellana*, tomo I, pág. 377), y el Sr. Bonilla supone que falleció hacia 1500, año en que el maestre García de la Torre y el librero Alonso Lorenzo mandaron imprimir en Sevilla los *Claros Varones* de Pulgar (*Anales de la Literatura Española*, 1904, pág. 163).

(3) Este título llevaba el ms. que el bibliógrafo vió y que pertenecía a su amigo el racionero de la Iglesia de Sevilla Martín Vázquez Siruela, pero advierte que en el *Nobiliario* de Alfonso López de Haro se da a la obra el título de *Tratado genealógico de los Reyes de Granada*.

(4) Nicolás Antonio apunta la duda de que sea Pulgar el autor de esta *Historia*, que fué editada en Alcalá de Henares el año 1584, atribu-

tas escritas a diferentes personas (1), y, en opinión de algunos, de la *Glosa de las Coplas de Mingo Revulgo*.

En el prólogo a la edición de la *Crónica de los Reyes Católicos*, hecha en Valencia el año 1770, dicese que, a la muerte de Pulgar, fué a parar el manuscrito a poder del consejero Lorenzo Galíndez de Carvajal, quien se lo entregó a Antonio de Nebrija para que lo tradujese en lengua latina, como lo hizo, y que, muerto el célebre humanista, su hijo dió a la estampa la versión con el nombre del padre, imprimiendo la primera edición en 1545 y la segunda en 1550, ambas en la ciudad de Granada. Quince años después, publicóse el libro en castellano tal como fué escrito por Pulgar (Valladolid, 1565), aunque atribuyéndose a Nebrija, sin duda por haber sido hallado el original entre sus papeles, pero como existían varias copias del texto romance en las que constaba quién era el verdadero autor, en 1567 salió a luz en Zaragoza con su nombre (2).

* * *

Empieza la *Crónica de Pulgar* con nueve capítulos preliminares que tratan de la generación de don Juan II; de la jura del príncipe don Enrique; de su coronación y sucesos ocurridos hasta el pacto de Guisando; de los conflictos que sobrevinieron con motivo de la sucesión; de los viajes del monarca a Andalucía; de los proyectos de enlace de doña Isabel y de su casamiento con don Fernando de Aragon. Después de estos capítulos, aparece la rúbrica: «Comienza la *Crónica de los muy pode-*

yéndola a Fernando del Pulgar, gobernador o alcaide del Salaz. Conjetura Nicolás Antonio que, aunque del mismo nombre, puede tratarse de persona distinta del cronista.

(1) Tal fué el título con el que vieron la luz en Zamora (1543) y con el que fueron reimpresas en Valladolid (1545) y en Amberes (1632). Don Eugenio de Ochoa las publicó el año 1850 en el volumen antes indicado de la B. AA. E.

(2) La obra no volvió a reimprimirse hasta 1770, en que se publicó la citada edición de Valencia, que fué la seguida por D. Cayetano Rosell en la colección de crónicas de la B. AA. E., tomo LXX.

rosos y excelentes don Fernando e doña Isabel, *Príncipes herederos* de los Reynos de Castilla y Aragon», parte que el autor consideró como la primera de su crónica y que contiene otros once capítulos en los que habla de las negociaciones de los príncipes con don Enrique, así como de las entabladas para casar a la infanta doña Juana con el duque de Guyena y de los acontecimientos más salientes hasta la muerte del rey, principiando a continuación la «Segunda parte de la Crónica de los muy esclarecidos señores don Fernando y doña Isabel, *Rey e Reyna* de Castilla, e de Leon e de Sicilia, príncipes de Aragon.»

Los citados veinte capítulos forman, como se ve, una crónica sucinta de Enrique IV, aunque escritos con el objeto de servir de introducción a la de los Reyes Católicos, y si bien es cierto que no era esta la primera vez que el cronista de un reinado tomaba el relato desde tiempos muy anteriores a su comienzo, no deja de llamar la atención que Hernando del Pulgar se extendiese de tal modo en el de don Enrique, hasta el punto de hacer un resumen tan circunstanciado de su historia.

En los juicios de Pulgar acerca del monarca no se observa que le tuviera animadversión de ningún género, antes bien parece complacerse en consignar algunas de sus buenas cualidades. Ya lo demostró así en la semblanza que hizo de él en los *Claros Varones de Castilla*, obra anterior a la *Crónica*: «fue hombre—dice—alto de cuerpo, e fermoso de gesto, e bien proporcionado en la compostura de sus miembros»; era «piadoso, e no tenía ánimo de facer mal ni ver padecer a ninguno, e tan humano era, que con dificultad mandaba executar la justicia criminal»; «no se vido en él jamás punto de soberbia en dicho ni en fecho, ni por cobdicia de aver grandes señoríos le vieron facer cosa fea ni deshonesta, e si algunas veces avía ira, durábale poco y no le señoreaba tanto que dañase a él ni a otro»; «era hombre franco, e no repetía jamás lo que daba, ni le placía que otros en su presencia ge lo repitiesen». Verdad es que al lado de estas excelencias, menciona también sus flaquezas, pero no tanto para censurarlas como para compadecerse de ellas, y aun se da el caso de buscarles algún modo de paliativo o de disculpa: «Estobo en aquella

ciudad (Segovia), apartado del Rey su padre los más días de su menor edad, en los cuales se dio a algunos deleytes que la mocedad suele demandar y la honestad debe negar. Fizo hábito dellos, porque ni la edad flaca los sabía refrenar, ni la libertad que tenía los sufría castigar. Desobedeció algunas veces al Rey su padre, no porque de su voluntad procediese, más por inducimiento de algunos que, siguiendo sus propios intereses, le traían a ello»; en las «cosas necesarias a la gobernación de sus Reynos algunas veces era negligente, e con dificultad entendía en cosa agena a su delectación»; «casó con otra hija del Rey de Portugal, y en este segundo casamiento se manifestó su impotencia, porque como quier que estobo casado con ella por espacio de quince años e tenía comunicacion con otras mugeres, nunca pudo aver a ninguna allegamiento de varon»; «las más cosas facía por solo su arbitrio o a placer de aquellos que tenía por privados»; «tenía buena gracia en cantar e tañer e en hablar en cosas generales, pero en la execucion de las particulares e necesarias algunas veces era flaco, porque ocupaba sus pensamientos en aquellos deleytes de que estaba acostumbrado». «Fenecidos los diez años primeros de su señorío, la fortuna, envidiosa de los grandes estados, mudó como suele la cara próspera e comenzó a mostrar la adversa..., y así por esto, como porque se debe creer que Dios, queriendo punir en esta vida alguna desobediencia que este Rey mostró al Rey su padre, dió lugar que fuese desobedecido de los suyos» (1). En ningún pasaje de esta semblanza se hace ni la más mínima alusión a sus desgraciados matrimonios ni a las cuestiones originadas con motivo de la sucesión en la corona; pero en la crónica es ya otra cosa muy distinta: sin procaçidad en la frase, sin exceso en el vocablo, aunque con entera claridad, manifiesta Pulgar su opinión acerca de las cualidades del monarca. Refiriéndose a su incapacidad, asegura que «se tenía por muy cierta», que era creencia general, y que así lo declaraban los físicos y las mujeres con quienes se había criado; cuenta también que «su costumbre y natural inclinación era dis-

(1) *Claros Varones de Castilla*, tít. I. *Del Rey don Enrique Quarto*.

puesta a deleytes y aborrecer negocios» y «su espíritu inclinado a quietud» (1), aun cuando no le hace completamente responsable de estos defectos, pues se echa de ver cierto empeño del cronista en derivarlos en mucha parte de la molicie y libertad que le consintieron durante su adolescencia, y en presentar al rey, más bien que como un ser pervertido, como un carácter débil y voluntarioso víctima de la educación que recibió y del medio en que hubo de desarrollarse su vida. En cambio, carga la mano al hablar de la reina, a quien pinta libidinosa y casquivana, entregada a constantes devaneos, indigna de la realeza y culpable de los males que al reino sobrevinieron, tras de lo cual escribe el párrafo que sigue, que es, sin duda, de grande interés: «Muchas otras razones tocantes a esta materia se dexan aquí de decir por la honestidad, y por excusar escriptura que sea en injuria de persona Real; y aun las recontadas se dexarían, salvo porque la fidelidad nos obliga a recontar algunas cosas de las que en verdad pasaron sobre esta materia, *especialmente algunas de aquellas que muestran claramente el derecho que esta Princesa Doña Isabel tovo a la subcesion destes Reynos*» (2).

El pasaje transcrito y, sobre todo, sus últimas palabras, contienen, a nuestro entender, la clave de los motivos que inspiraron esta introducción a la *Crónica de los Reyes Católicos* y de las proporciones que le dió el autor obedeciendo a propias o ajenas iniciativas. Efectivamente, leyéndola con atención, adquiérese el convencimiento de que los veinte capítulos dedicados al reinado de don Enrique IV, no son otra cosa que un alegato en favor del derecho de doña Isabel a ocupar el trono de Castilla, capítulos que fueron incorporados, a guisa de preliminar de la historia de los reyes, con el fin de desvanecer las dudas de los que pudieran sospechar que su advenimiento al trono había sido una verdadera usurpación, obra de un bando que eligió la calumnia y el escándalo como principales armas de combate para el triunfo de sus ambiciones y apetitos. Los reyes, una vez asegurados en el

(1) *Introducción*, cap. II.

(2) *Idem*, cap. IV.

solio, debieron de sentir la necesidad de purificar su corona del cieno que los unos y los otros habían arrojado sobre ella, y acaso para esto, y cuando pensaron en nombrar cronista que escribiese sus hazañas, fueron a sacar del retiro y descanso de su casa a Hernando del Pulgar, cuyas dotes de lealtad y de talento les eran conocidas. Pulgar, en efecto, dirigió los pasajes más importantes de la introducción y de la primera parte de la *Crónica* a dejar bien fundado el derecho de los soberanos, aunque, en ocasiones, se viera en la necesidad de recurrir a procedimientos no muy conformes con su carácter y a crudezas de frase en abierta oposición con su estilo: «É porque en las esperiencias que deste Rey don Enrique se ovieron, fue hallado impotente para engendrar, los Perlados e grandes señores del Reyno, e comunmente todos los tres estados dél, conociendo este su defecto, tenían a su hermano el Infante don Alonso, hermano desta Princesa, por heredero legítimo de los Reynos de Castilla. Pasados cinco años de su casamiento, la Reyna doña Juana concibió, del qual concepto todos los del Reyno ovieron gran escándalo, porque segun la impotencia del Rey, conocida por muchas esperiencias, creían que lo concebido por la Reyna era de otro varon e no del Rey, e afirmaban que era de uno de sus privados que le llamaban don Beltran de la Cueva» (1). «Veyéndose desamparados estos Perlados y caballeros por la muerte del Rey don Alonso... suplicaron a la princesa que estaba con ellos en la cibdad de Avila que tomase título de Reyna de Castilla y de Leon, segun lo tenía el Rey don Alonso su hermano, pues le pertenecía de derecho» (2). Cuenta luego, muy por menor, el convenio de los Toros de Guisando, y torna a insistir en los devaneos de la reina, en los «grandes e casi manifiestos indicios» de su infidelidad que existían en las habitaciones de palacio, refiriéndose, por último, a cierta aventura nocturna que corrió con un sobrino del arzobispo de Sevilla, llamado don Pedro de Castilla, que la raptó de la fortaleza de Alahejos y la condujo a Buitrago. Con ocasión de

(1) *Introducción*, cap. I.

(2) *Idem*, cap. II.

estos amoríos, dice el cronista que cuanto la reina «podía decir en favor de su hija, carecía de fundamento, porque se tenía por muy cierta la impotencia del Rey», y que «si por ser nascida del matrimonio del Rey e de la Reyna, como la Reyna, decia, había de ser reputada e tenida por hija del Rey, e de consiguien-te haber de heredar al Rey e subceder en los sus Reynos, por la misma razon habían de ser tenidos e reputados por hijos del Rey e con mayor razon heredar estos Reynos, por ser varones, don Fernando e don Apostol, hijos de la Reyna e de don Pedro de Castilla, que al presente se criaban en Santo Domingo el Real de Toledo» (1). Como se ve, no le era posible al autor, a pesar de su circunspección histórica, prescindir en absoluto de los medios y recursos que la difamación utilizaba.

De modo suficiente revelan los párrafos copiados cuál fué el primordial propósito de Pulgar al escribir la introducción y la primera parte de la crónica y en el que insiste en varios lugares de la segunda al tratar de las contiendas surgidas entre Castilla y Portugal, y por eso preferiríamos que su obra hubiera salido sin la añadidura de este alegato que desdice de la serenidad y de la elevación de pensamiento que campean en el resto de la historia. No obstante, y aun reconociendo que Pulgar obedeció en este caso a las sugerencias tácitas o expresas de los reyes, no sería justo tildarle de parcial ni de cortesano a ultranza; la adulación no asoma jamás en sus palabras, y cuando relata las turbulencias a que el reino se vió lanzado con motivo de la sucesión, muestra tenaz empeño en conservarse en un terreno neutral, quizá porque no podía olvidar que él había vivido y medrado en la corte de don Enrique, y acaso también porque conocía muy de cerca a los magnates del uno y del otro bando y les juzgaba igualmente ambiciosos y culpables. Por eso, arremete con frecuencia contra ambos partidos, y no son, en verdad, los contrarios a don Enrique los que salen mejor librados de sus ataques. Es realmente admirable su modo de apreciar la situación en que al morir don Alfonso quedaron sus secuaces, a quienes presenta víc-

(1) *Introducción*, cap. IV.

timas de una fuerza fatal, de una especie de inercia por la que tenían que dejarse arrastrar para no perecer, y que los obligaba a proseguir la lucha y a buscar una bandera donde pudieran encontrarla: «Estaban—dice—en gran temor, recelando la indignacion del Rey, a quien por cartas y por palabras, durante la division, habían torpemente injuriado, y no hallaban otro remedio para su defensa, sino continuar la scisma que habían comenzado en el Reyno, alzando en él por Reyna a esta princesa doña Isabel en lugar de su hermano» (1) observación maravillosa, que mejor que todas las historias nos pone al tanto de lo que por entonces ocurría. Y, en verdad, que no ha de ser tenido por parcial, el que acusa de ingratitude al maestre de Santiago D. Juan Pacheco, partidario de la princesa, «porque habiendo seydo criado del Rey don Enrique y de quien recibió los bienes y el estado grande que tenía, le había errado, seyendo principal causa de aquella division pasada» (2); el que, un poco más adelante, descubre la doblez y villanía de algunos cortesanos de don Enrique que le aconsejaban la concordia aparente con su hermana, para que después pudiese casarla fuera del reino y a doña Juana con quien se apoderase de la corona; y, en fin, el que nos presenta al monarca prisionero de ambas banderías y dice de él «que dando a los tiranos porque no le enojasen y a los privados porque le agradasen, todo casi el patrimonio real se distribuyó en poco tiempo y su persona vino en necesidad tan extrema que los del Reyno le tenían por rey para recibir dél mercedes y no para le servir y obedecer como a su rey» (3).

Tal fué el insigne cronista Hernando del Pulgar, del que puede afirmarse que, como historiador, tuvo, sin disputa, el sentimiento de aquella noción estética de la Historia de que habla Menéndez y Pelayo, porque como arte bella sale de su pluma y como «algo real, ordenado y vivo» que merece ocupar la mente humana.

(1) *Introducción*, cap. II.

(2) *Idem*, id.

(3) *Idem*, cap. IV.

Los historiadores del siglo XVI

Es de bastante interés que, antes de terminar este trabajo, determinemos el valor que los historiadores del último tercio del siglo XVI que con mayor extensión se ocuparon del reinado de Enrique IV, a saber, Zurita, Garibay y Mariana, reconocieron a las crónicas de que hemos hablado en las páginas que preceden. Todos ellos vieron en las de Enríquez del Castillo y Palencia, no sólo elementos de capital importancia, sino también las fuentes más directas a las que podía acudir para escribir la historia castellana de aquel tiempo y, así, se sirven de ellas casi con exclusión de las demás; pero la parcialidad de sus autores y los datos contradictorios que hallaban en las obras respectivas, llevaron no pocas veces a sus ánimos la indecisión, obligándoles a marchar como a tientas por aquel *mare magnum* de versiones y de juicios contrapuestos.

* * *

Jerónimo de Zurita, en sus *Anales de la Corona de Aragón*, se valió de las dos crónicas y aun de la de Hernando del Pulgar, pero especialmente de la de Palencia, a quien cita con ocasión de la batalla de Olmedo (1), de la muerte de don Alfonso (2), del matrimonio de don Fernando y doña Isabel (3) y de la muerte de don Enrique (4), pasaje en que habla también de Castillo y de Pulgar.

(1) Libro XVIII, cap. X.

(2) Idem, cap. XVI.

(3) Idem, caps. XXIV y XXVI.

(4) Libro XIX, cap. XIII.

La preferencia que Zurita tenía por las *Décadas* explícate bien si se tiene en cuenta, de una parte, que es historia más minuciosa que la de Castillo y, de otra, que en ella se tratan con mayor detenimiento de los asuntos de Aragón, singularmente en lo que toca al enlace de los príncipes, en cuyas negociaciones, según se recordará, tuvo Palencia tan principal intervención. No obstante, Zurita usó de este libro con suma cautela, a causa del juicio que su autor le merecía y que dejó expresado en los *Anales*, pues al narrar la batalla de Olmedo y no dando entero crédito a las palabras del cronista, dice de él «que las más de las veces escribe con demasiada libertad» (1), y en otro lugar le censura porque «con su acostumbrada libertad en todo caso», no vaciló en deslizar la insidia de que don Alfonso murió envenenado por el marqués de Villena (2).

Conviene advertir que para componer la historia de este período, debió de utilizar Zurita noticias y documentos que no fueron conocidos de los cronistas de Enrique IV, como se comprueba con el examen de varios pasajes de su libro: así, cuando cuenta el divorcio de don Enrique y doña Blanca, y aludiendo a la incapacidad del rey, afirma que «de Italia le enviaban remedios para su impotencia los embajadores que tenía en aquellas partes» (3), particular que no recordamos haber visto consignado en las historias antiguas, y al hablar del convenio de Guisando, se expresa de este modo: «pero ninguno de los autores que tratan de esta concordia hacen mención de lo que se concertó entre la princesa y el arzobispo de Toledo el mismo día de las vistas antes que se viesen, estando la princesa en Zebreros, que fué tener asentado el arzobispo con la princesa lo que tocaba a su persona y estado»; y, a continuación enumera las condiciones de este pacto secreto por el que se estipuló que doña Isabel alcanzaría seguro del rey para el arzobispo, así como para sus parientes y secuaces; que le serían devueltos los lugares que se le

(1) Libro XVIII, cap. XI.

(2) Idem, cap. XVI.

(3) Libro XVI, cap. XIII.

habían tomado y se le respetaría en la posesión de los que le fueron concedidos por don Alfonso, y, finalmente, que, como garantía de lo convenido, doña Isabel dejaría en poder del prelado la villa y fortaleza de Molina, a cambio del alcázar y cimborio de Avila que el arzobispo se comprometía a entregar a la princesa (1).

Como ejemplo característico de la perplejidad en que Zurita debió de verse muy a menudo ante los datos contradictorios de los cronistas, citaremos el siguiente caso, en que queriendo averiguar lo que hubo de cierto en la última voluntad de don Enrique y no siéndole dado conseguirlo, opta por transcribir las versiones que le ofrecían las tres crónicas que en aquel momento tenía a la vista: «No dejó testamento por escrito—dice—pues que Fernando del Pulgar afirma que ante Juan de Oviedo, su secretario, nombró por sus testamentarios al cardenal de España y al marqués de Villena, y mandó que de la princesa su hija se hiciese lo que el cardenal y el marqués de Santillana, su hermano, y el duque de Arévalo, y el condestable de Castilla y el marqués de Villena ordenasen que se debía hacer. Diego Enríquez del Castillo ninguna mención hace que dejase orden en lo de la sucesión de la princesa doña Juana, y Alonso de Palencia escribe que siendo muy requerido por fray Pedro de Mazuelo, que le confesó, que declarase su voluntad en lo de la sucesión de sus reinos, respondió que declaraba a su hija por legítima heredera y sucesora» (2).

* * *

De Esteban de Garibay no hay que decir otra cosa en lo que atañe a esta materia, sino que siguió a Enríquez del Castillo prescindiendo completamente de los demás cronistas. Treinta, nada menos, son los capítulos que en su *Crónica* dedica al reinado de Enrique IV, pero se trata solamente de un extracto extenso del citado texto, sin que el autor pusiese nada de su cose-

(1) Libro XVIII, cap. XIX.

(2) Libro XIX, cap. XIII.

cha. Una somera comparación entre ambos libros demuestra que Garibay copia, a veces, hasta las expresiones de Castillo, cual se observa, por ejemplo, en la semblanza del rey, en los pasajes en que se ocupa del nacimiento de doña Juana, y en el de la batalla de Olmedo, sin más variación respecto de la obra que le servía de modelo que la de omitir no pocas de las atenuaciones con que el primitivo cronista mitigó los juicios desfavorables al monarca.

* * *

De ambas crónicas, como Zurita, se sirvió el P. Mariana, pero sin dar la preferencia a ninguna de ellas, sino tomando de la una y de la otra lo que después de un detenido examen le pareció más conforme con la verdad. Los dos autores van citados en la *Historia de España*: Palencia, con motivo de la muerte de don Alfonso (1), y Castillo, con ocasión de la concordia que doña Isabel hizo en Segovia con su hermano don Enrique (2).

Bien comprendió el insigne historiador que ninguno de ellos dejaba de ser parcial, pero que vió también que tal defecto alcanzaba en el primero mayores proporciones que en el segundo, lo prueba con las siguientes líneas: «Alonso de Palencia, en la historia de este tiempo y en sus Décadas que compuso como coronista del mismo infante, con la libertad que suele, no dudó de contar esto por cierto, hasta señalar como autor de aquella maldad (la muerte de don Alfonso) y parricidio al Marqués de Villena, Maestre de Santiago, lo que yo no creo... Sospecho que las grandes alteraciones y la corrupción de los tiempos dieron ocasión a que la historia en alabar a unos y murmurar de otros, conforme a las aficiones de cada cual, ande por este tiempo estragada» (3).

El que lea la *Historia* de Mariana correspondiente a este período, sin tener a la vista o muy en la memoria las crónicas en-

(1) Libro XXIII, cap. XI.

(2) Libro XXIV, cap. I.

(3) Libro XXIII, cap. XI.

riqueñas, no podrá darse cuenta exacta del estudio crítico que supone, ya que aquél no se contentaba, como Zurita, con exponer las diferentes versiones para que el lector eligiera la que le pareciese más verídica, o con adoptar un solo texto, como Garibay, y seguirle al pie de la letra; no, Mariana, con su maravilloso sentido histórico, va haciendo el análisis de los datos contradictorios y, apoyándose en la lógica racional, procura despojar los relatos de todo el ropaje de pasión con que los vistieron los cronistas para apreciarlos en su posible realidad. Fácil sería traer aquí numerosísimos ejemplos de esta verdadera labor reconstructiva, si no fuera por el temor de incurrir en prolijidad; sin embargo, no renunciamos a recordar algunos de ellos, por ser éste uno de los aspectos que ofrecen mayor interés en la obra de Mariana.

La poca eficacia de las campañas contra los moros de Granada emprendidas en los comienzos del reinado de Enrique IV, la achaca Palencia a los pocos ánimos del rey, a su connivencia con los enemigos, a su afición a la secta de Mahoma y desprecio de la doctrina de Cristo, y hasta a la morbosa delectación que sentía en vejar y humillar a los soldados de sus huestes; Castillo, en cambio, justifica la escasez de hechos de armas que hubo en aquella empresa con el natural humanitario del monarca, de quien afirma que no quería obtener por la sangre y por la destrucción lo que lograrse pudiera por la astucia y por los tratos pacíficos, y Mariana, ante estos dos juicios tan opuestos y teniendo presente cuál era la significación de los autores respectivos, explica el hecho de este modo: «Mostrábanse por todas partes los enemigos; pero no pareció al rey venir con ellos a batalla, por tener acordado de quemar por espacio de tres años los sembrados y los campos de los moros, con que los pensaba reducir a extrema necesidad y falta de mantenimiento. Los soldados, como los que tienen el robo por sueldo, la codicia por madre, llevaban esto muy a mal; gente arrebatada en sus cosas y suelta de lengua. Echábanlo a cobardía y amenazaban que pues tan buenas ocasiones se dejaban pasar, cuando sus capitanes quisiesen y lo mandaran, ellos no querrían pelear. Los grandes,

otrosí, se comunicaban entre sí de prender al rey y hacer la guerra de otra suerte» (1). Nadie negará que Mariana tuvo la visión del suceso, porque, efectivamente, examinando las relaciones de los cronistas y prescindiendo de cuanto sea criterio personal, adquiérese el convencimiento de que la falta de organización fué la causa principal del fracaso de aquella campaña, ya que no se carecía ni de hombres ni de recursos económicos.

Pero donde la crítica de Mariana raya a la altura que pueda alcanzar la que más alta llegue, es al juzgar del enmarañado y complicadísimo pleito de la sucesión en el trono. «Añadióse — escribe— otra torpeza nueva, y fué que don Beltrán de la Cueva, mayordomo de la casa real y muy querido del Rey, a quien el Rey diera riquezas y estado, halló entrada en la familiaridad de la Reyna, sin tener ningún respeto a la majestad ni a la fama. El pueblo, que de ordinario se inclina a creer lo peor y a nadie perdona, echaba a mala parte esta conversación y trato; algunos también se persuadían que el Rey lo sabía y consentía para encubrir la falta que tenía de ser impotente; torpeza increíble y afrenta. Puédese sospechar que *gran parte desta fábula se forjó en gracia a los reyes don Fernando y doña Isabel*, cuando el tiempo adelante reinaron, y que le dió probabilidad la flojedad grande y descuido deste príncipe don Enrique, junto con el poco recato de la Reina y su soltura» (2). En sucesivos pasajes, insiste en la misma idea, de la que Mariana, por lo visto, estaba firmemente convencido: «Todavía se hacían mayores aparejos para continuar aquella guerra, cuando vino nueva y se divulgó que la reina de Castilla, que a la sazón se hallaba en Aranda de Duero, quedaba preñada. Esta nueva agradó asaz, tanto más que era fuera de lo que comunmente se esperaba; y aun por ser naturalmente los hombres inclinados a creer lo peor, no faltaba quien dijese que aquel preñado era de don Beltrán de la Cueva; habla que por entonces rugía, *y después se confirmó esta opinión al tiempo que don Fernando de Aragon reinaba en Castilla, si con*

(1) Libro XXII, cap. XVII.

(2) Idem, cap. XX.

verdad o en gracia suya, aun cuando el negocio estaba fresco, no se pudo averiguar» (1). Y, finalmente, después de decir que el rey de Aragón, cediendo a las grandes promesas que se le hicieron, se adhirió al partido que representaban el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, agrega: «Estos fueron los principios y cimientos de una cruel tempestad que tuvo a toda España por mucho tiempo muy gravemente trabajada. *Era necesario buscar algún buen color para hacer esta conjuración. Pareció sería el más a propósito pretender que la princesa doña Juana era habida de adulterio*, y, por tanto, no podía ser heredera del reino. Procuraron para salir con este intento apoderarse de los infantes don Alonso y doña Isabel, hermanos del Rey, que residían en Maqueda con su madre, por parecelles a propósito para con este color revolvello todo» (2).

Para nosotros es evidente que los párrafos anteriores contienen una apreciación tan exacta como justa de aquella cuestión que de tal modo perturbó la vida de Castilla, y leyendo las crónicas con el desapasionamiento y la serenidad que consiente lo lejano de los hechos, sácase la misma impresión reflejada en la

(1) Libro XXIII, cap. III.

(2) Idem, cap. VII. El P. Flórez, que sigue la crónica de Castillo, según propia declaración, se adhirió al parecer de Mariana, aunque no lo menciona; he aquí lo que dice respecto de este particular: «Los que escribieron en tiempo de la Reyna Catholica Doña Isabel, veían tanto golpe de luz, que todo lo demás les parecía sombra. Los émulos del Rey D. Henrique *necessitaban dar color* (adviértase la coincidencia con las expresiones de Mariana) a sus intentos: éstos empezaron a poner lunares a la Reyna; prosiguieron los escritores del Reynado siguiente, y nos pintaron una Soberana muy llena de borrones. Refirieron, para sacar ilegítima a la hija, unas liviandades y desenvolturas de la madre, tan indignas de la Magestad, que aun en la criada más baja serían escandalosas. Subieron a la púrpura del Rey, tirando a salpicarla con unas no solo condescendencias, sino solicitudes de su misma deshonra, quales no se oyen, ni se creen fácilmente en los maridos más ínfimos del vulgo. Perdida una vez la vergüenza en el honor de la Reyna, no era impersuasible la reiteración de la infidelidad. Con esto, multiplicaron partos hasta los últimos días de la madre para apoyar su liviandad en el primero de la hija Doña Juana.» (*Reynas Catholicas*, tomo II, pág. 781). Flórez observa que Doña Juana fué «tenida por hija de los Reyes hasta que empezaron los tumultos, en cuyo espacio fué jurada legítimamente successora por los Reynos» (pág. 782).

obra de Mariana, que escribía a poco más de un siglo de distancia de ellos. La mala fe más manifiesta, las más desmedidas ambiciones, la falacia más indigna y descarada fueron las notas características de ambos bandos, que no reparaban en emplear medios, no ya reprobados por la hidalguía, sino propios de rufianes de la peor especie, con tal de que les dieran algunas esperanzas de triunfo. Que don Enrique IV no tenía la más mínima condición de gobernante y que su conducta le hizo mil veces merecedor del destronamiento, es cosa indiscutible; pero que los magnates, así seculares como eclesiásticos, que se declararon contra él en abierta hostilidad, formaban más bien que un partido, una banda de facinerosos es, asimismo, punto que no admite controversia. Originariamente, tuvo su causa el conflicto en la debilidad del rey, en su degeneración fisiológica y mental, en su pereza ingénita e invencible que no le consentía nada que significara actividad y trabajo, circunstancias todas ellas abonadas para que secuestrasen como secuestraron su persona unos cuantos cortesanos, tomándola como instrumento de sus concupiscencias y hasta de sus venganzas; los que eran víctimas de ellas o los que no lograban con el monarca el ascendiente que apetecían, no vieron recurso más expeditivo para evitar su desgracia que arrancarle el cetro, y a obtener este resultado dirigieron todos sus esfuerzos, apoderándose de un niño de once años en cuyo nombre levantaron la enseña sediciosa y a quien ciñeron una corona que no por ser meramente nominal dejaba de servirles a maravilla para sus fines. La muerte prematura del infante don Alfonso vino a truncar sus planes y a colocarles en tan desesperada situación, que para defender sus vidas no veían otro remedio, como dice Hernando del Pulgar, que *continuar la scisma que habían comenzado*. No hallaron en doña Isabel, moza a la sazón de diez y siete años, todas las facilidades que convenían a la consecución de sus propósitos, porque aquella, ya fuera por propia iniciativa, ya obedeciendo la inspiración de algún prudente consejero, no se prestó a que se repitiese la escena inicua representada tres años antes en la plaza de Avila y, por tanto, negose a ser llamada reina de Castilla mientras viviera don Enrique; y

entonces fué cuando haciendo revivir las hablillas y murmuraciones que con más o menos fundamento habían corrido al nacer doña Juana, y dándoles más cuerpo aún del que entonces adquirieran, hicieron de la bastardía el argumento principal para apoyar sus aspiraciones. Doña Isabel aceptó el título de heredera de la corona; preferible hubiera sido, sin embargo, que la historia de tan excelsa figura no estuviese oscurecida por esta aceptación, puesto que para darle apariencias legales, fué necesario que se sometiera al pacto de los Toros de Guisando, que llevaba aparejada la deshonra de su hermano y la elevación de la calumnia a la categoría de verdad reconocida. Ciertamente don Enrique, prescindiendo de todo sentimiento de honor y dando una prueba inconcusa de la miseria de su espíritu, transigió con aquella declaración vergonzosa que echaba mayor baldón sobre su persona que las mismas infidelidades de la reina; pero cierto es también que no puede por menos de repugnar a todo hombre bien nacido el espectáculo que ofreció al mundo la joven princesa, que, para asegurar su derecho sucesorio, consintió o se vió obligada a consentir en llenar de cieno a un ser que llevaba en sus venas la misma sangre que corría por las suyas. El matrimonio de doña Isabel con el infante de Aragón, celebrado en secreto y faltando a la solemne promesa que había hecho la contrayente de no casarse sin el consentimiento ni contra la voluntad de don Enrique, ligó la política de la casa de Aragón a la de la casa de Castilla, y desde entonces el interés de la una y de la otra estuvo en mantener viva la especie de la ilegitimidad de doña Juana, por ser condición indispensable para que los que se llamaban príncipes pudieran sentarse en el trono castellano, y a quienes algo debía de pesarles en la conciencia cuando confirieron a Hernando del Pulgar la misión de justificarles ante las futuras generaciones.

La desgracia, que fué la compañera inseparable del degenerado don Enrique, no dejó de perseguirle ni aun después de muerto, cual si se complaciese en acumular sobre su recuerdo sombras cada vez más negras; en cambio, la fortuna que no abandonó a los Reyes Católicos durante su vida, ha logrado bo-

rrar de la memoria de los hombres las manchas que empañaron el origen de su derecho; por eso, el que quisiera buscar la ley histórica que presidió a los dos reinados, no tendría más remedio que reconocer la tesis fatalista y despiadada que proclama el imperio supremo de la fuerza en las cosas del mundo, o convenir, con arreglo a las normas de la más pura ortodoxia, en que son inescrutables los designios de la Providencia y ocultas las vías por donde encauza el destino de las criaturas.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
LOS CRONISTAS DE ENRIQUE IV.	7
I. Diego Enríquez del Castillo.	9
II. Ruy Sánchez de Arévalo.	24
III. Alonso de Palencia.	33
IV. Mosén Diego de Valera.	51
V. Hernando del Pulgar.	60
VI. Los historiadores del siglo XVI.	69





